



## PROYECTO

# **PAZ Y CONSERVACIÓN BINACIONAL EN LA CORDILLERA DEL CONDOR, ECUADOR-PERU (Componente ecuatoriano) FASE II**

**Gobierno anfitrión**



**Organismo Ejecutor**



**Diciembre de 2009**

## INFORME FINAL

Número de Proyecto: **PD 238/03 Rev.4 (F)**

Fecha de inicio: noviembre de 2006

Duración del proyecto: 36 meses

Costo del proyecto (US\$):

OIMT	577.800
Ministerio Del Ambiente	20.000
Fundación Natura	128. 678
Conservación Internacional	22.000
<b>Total:</b>	<b>748.479</b>

Coordinador y personal principal del Proyecto:

Santiago Kingman, Coordinador del Proyecto  
Jimmy Marchan (Coordinador de la Zona Sur 2007-2008)  
Arturo Jiménez (Coordinador de la Zona Sur 2009)  
Patricia Peñaherrera (Asistente Técnico)  
Luis Humberto Cuenca (Ecólogo de la Zona Sur)  
Roberth Samaniego (Ingeniero Agrónomo)  
Hugo Miranda (Técnico agrónomo)  
Zoila Imbaquingo (Experta en aprovechamiento de la madera)  
Juan Berdardo Beltrán (Biólogo)  
Luis Molina Toapanta (Comunicador Social)  
Xavier Armendáriz Corrales (Especialista en Informática)  
Diego Mora (Asistente técnico – facilitador)  
Leonardo Zurita (Especialista en Sistemas de Información)  
Marco Andino (Especialista en Aprovechamiento de la Madera)  
Carlos Fierro Alabarda (Planificador Ecoregional)  
Edwin Ponce (Evaluador de Carbono Forestal – Servicios de Investigación de Biodiversidad)  
Sandra Gómez (Contadora del proyecto)  
Jissela Bedoya (Administradora)  
Ruth Elena Ruiz (Gerente de proyectos – Fundación Natura)

Fundación Natura  
Calle Elia Liut M 45 10 y El Telégrafo Primero  
PBX (593-2) 3317-457;  
Fax: extensión 219 / 313  
E mail: [scevallos@fnatura.org.ec](mailto:scevallos@fnatura.org.ec)  
Casilla: 17-01-253  
Quito - Ecuador

## Índice de materias

Resumen analítico	4
1. Identificación dl Proyecto	6
1.1. Contexto	6
1.2. Origen y problemas abordados	8
2. Objetivos del proyecto y estrategia operativa	11
3. Desempeño del proyecto	18
4. Resultados del proyecto y participación de los beneficiarios	24
5. Evaluación y análisis	33
6. Experiencias adquiridas	39
7. Conclusiones y recomendaciones	46
Anexo 1 Estado financiero del proyecto	51
Anexo 2 Estado de flujo de fondos del proyecto	

## **Resumen y texto principal del informe final**

La Cordillera del Cóndor (CC), compartida entre Ecuador y Perú, es muy rica en biodiversidad con un alto nivel de endemismo en especies de aves, anfibios y reptiles. Es el hogar del pueblo shuar Arutam (PSHA) que tiene un territorio de 200.000 ha de bosque en donde habitan 10.000 personas en 45 centros organizados en 5 asociaciones. En el sur de la CC hay dos áreas protegidas y un bosque protector que encierran muestras de los ecosistemas locales.

En relación a las áreas protegidas, es problema a resolver es encontrar la forma de mantener, a largo plazo, el sistema de áreas de conservación y aplicar los planes de manejo en una zona distante en la que se requiere la presencia del Ministerio del Ambiente (MAE) pero en la cual su capacidad de intervención es limitada y los actores locales tienen poca o ninguna experiencia en temas de conservación, y donde las actividades mineras y de extracción de madera son crecientes. En la parte norte, se busca la implementación del plan de vida del PSHA con la participación de las familias shuar para cumplir los objetivos del plan y la aplicación de las normas internas de uso de recursos y espacios, asegurar la conservación del territorio y evitar cambios en el uso del suelo. Además, por ser la CC un ecosistema compartida por el Ecuador y el Perú, se impulsa la coordinación en el manejo de los recursos naturales y la integración de los dos países.

El proyecto tiene tres objetivos específicos:

**OBJETIVO 1:** Promover la conservación, el buen uso de los recursos naturales y el desarrollo sustentable mediante la aplicación de siete subprogramas prioritarios del Plan de Manejo en el Territorio Shuar de la Cordillera del Cóndor

**OBJETIVO 2:** Consolidar la existencia de áreas de Conservación en la Cordillera del Cóndor: Reserva Ecológica El Quimi, Refugio de Vida Silvestre El Zarza y Bosque Protector Cóndor, mediante la implementación de cinco subprogramas prioritarios del Plan de Manejo

**OBJETIVO 3:** Desarrollar la gestión binacional de la conservación mediante la ejecución coordinada de los Planes de Manejo y Maestro de las Áreas Naturales Fronterizas de Ecuador y Perú.

La estrategia que se siguió para alcanzar el objetivo 1 fue la aplicación del plan de vida del PSHA que fue elaborado participativamente en la primera fase del proyecto. Se tiene una alianza entre el PSHA y los técnicos de la Fundación Natura en la que el Consejo del Gobierno del PSHA (CGPSHA) tiene un rol activo en la ejecución. Se capacitó a los técnicos y autoridades shuar en temas de gestión, manejo de recursos naturales, recuperación de conocimientos, temas legales, entre otros.

La estrategia para el objetivo 2 fue brindar asistencia técnica y capacitación a los técnicos del MAE, a las unidades ambientales de los municipios y otros miembros del Comité de Gestión de las áreas protegidas y sus zonas de influencia. Para el objetivo 3, la estrategia central fue la creación de diversas formas orgánicas, protocolos y agendas de coordinación entre los actores de Ecuador y Perú en la Cordillera del Cóndor.

No existieron diferencias en costos y aquellos componentes que requirieron mayores esfuerzos fueron complementados con fondos de otras fuentes. Por ejemplo, el Fondo de Gestión Forestal Integral de los Shuar tuvo aportes del gobierno del Ecuador y de la cooperación internacional (GTZ, Unión Europea, Fondo Flamenco para los Bosques Tropicales). La gestión de las áreas protegidas tuvo como complemento la inversión en infraestructura y comunicación con fondos de la Fundación Gordon y Betty Moore.

Igualmente los costos de los encuentros para el Corredor Binacional de Conservación Abiseo-Cóndor-Kutukú recibieron fondos de Conservación Internacional y la Unión Europea. Estos fondos reforzaron los procesos.

Un problema real fue que, durante la negociación del proyecto, se redujo el monto de 700 mil dólares a 500 mil, pero no se redujeron las actividades, quedando sin financiamiento dos de ellas: manejo de cuencas hidrográficas en zonas cercanas a las áreas protegidas y el manejo de ecosistemas prioritarios. Para realizar estas acciones previstas se utilizaron fondos de otras fuentes como la Unión Europea y Conservación Internacional.

Después de la ejecución del proyecto se puede afirmar que se logró satisfactoriamente promover la conservación, el buen uso de los recursos naturales y el desarrollo sustentable mediante la aplicación de 7 subprogramas prioritarios del plan de vida del pueblo shuar en la CC. Los otros dos objetivos fueron alcanzados parcialmente ya que las áreas protegidas de la zona sur de la CC se encuentran plenamente aceptadas en la región y no existen amenazas serias que puedan afectar su dinámica interior, aunque el entorno de desarrollo minero pueda afectarlas indirectamente; sin embargo, aún no se encuentran en plena implementación los planes de manejo. Sobre el objetivo 3, se considera que ha sido parcialmente logrado pues si bien la coordinación entre shuar y wampis alcanzó niveles muy altos e incluso concluyó en la elaboración de una propuesta conjunta; y se logró producir una estrategia binacional de conservación para el Corredor Abiseo-Cóndor-Kutukú, a través de un proceso participativo con actores de los dos países, la coordinación a nivel de los Ministerios del Ambiente de Perú y Ecuador y los otros niveles estatales tuvo limitaciones.

La participación de las familias shuar en las actividades del proyecto fue muy elevada. Técnicos y autoridades del Consejo de Gobierno del Pueblo Shuar Artutam y de los centros recibieron capacitación, asistencia técnica y fueron actores en la toma de decisiones sobre la orientación del proyecto en las diversas zonas del territorio shuar. La participación del MAE, en su calidad de autoridad y administrador de las AP fue clave en la orientación y en los procesos de validación de los planes de Manejo de las áreas, en el empoderamiento de las AP en la región, en la elaboración del sistema de control y vigilancia y en las alianzas con actores locales en la zona de influencia. La participación de los beneficiarios colonos fue muy limitada como ya se ha explicado en secciones anteriores debido a la actividad minera que se lleva a cabo en la zona.

Debido a que el proyecto responde a las necesidades y aspiraciones de los actores locales y trata problemas reales de la zona con una participación activa de los beneficiarios, se considera que tienen una alta posibilidad de sostenibilidad en el tiempo. Es necesario, sin embargo, trabajar aún reforzando algunos procesos como la capacidad de gestión del Consejo del Pueblo Shuar Arutam que ha avanzado mucho pero todavía necesita fortalecerse. Igualmente aunque el trabajo con las áreas protegidas ha sido bastante satisfactorio, es necesario continuar con una ejecución plena de las propuestas de los programas de los planes de manejo y llegar a manejarlas como un sistema de áreas de conservación de la CC. El punto que mayores obstáculos enfrentó fue el tema binacional. Sin embargo se lograron importantes productos como la estrategia binacional de conservación del Corredor Abiseo-Cóndor-Kutukú y la agenda propuesta por los pueblos shuar y wampis.

## **1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

### **1.1 CONTEXTO**

#### **Ubicación y contexto ambiental**

El proyecto se desarrolla en la cordillera del Cóndor (CC), en el sureste del Ecuador en la Provincia de Morona Santiago y en la Provincia de Zamora Chinchipe. La CC es parte de la cordillera Real Oriental de los Andes, con alta importancia biológica, ecológica y social; se caracteriza por poseer un 80% de bosque montano en buen estado de conservación con poca o ninguna intervención.

La CC posee un alto nivel de endemismo en aves, anfibios y reptiles. La riqueza en anfibios es especialmente interesante: Evaluaciones Ecológicas Rápidas efectuadas recientemente por CI en el Ecuador, han reportado especies de anfibios nuevas para la ciencia. También se tienen registros de especies de mamíferos nuevos para el país; dos nuevas especies de aves endémicas, 25 especies de aves consideradas raras en el Ecuador y 11 especies catalogadas en peligro a nivel global. También se ha registrado la presencia de poblaciones de anfibios que en otros sitios del mundo han desaparecido (Atelopus sp., entre otros).

#### **Contexto social y económico**

En el norte de la CC se encuentra el territorio shuar Arutam con 200.000 ha de bosque -16.000 de las cuales han cambiado el uso del suelo con diferentes grados de intervención. Habitan este territorio aproximadamente unas 1.000 familias, 10.000 habitantes, organizadas en 45 centros que a su vez se agrupan en 5 asociaciones.

La existencia de esta población y su cultura dependen del bosque: son recolectores y mantienen sistemas tradicionales de huertos y cacería. De manera especial, los centros que se encuentran al interior del territorio mantienen un estilo de vida dependiente, en su mayor parte, del bosque. Los centros ubicados más cerca de vías de comunicación desarrollan, además, actividades productivas de muy pequeña escala, como extracción de madera, agricultura, venta de animales (aves de corral) con la finalidad de obtener recursos económicos.

La mayoría de las familias shuar no podrían encajar en los conceptos de índices de pobreza, a pesar de sus muy bajos ingresos. Su estilo de vida dependiente del bosque demanda unos índices diferentes de los aplicados en el mundo mestizo. Sus necesidades sociales se refieren a la atención de salud, educación y vestido. Los conceptos de rentabilidad, productividad, beneficios o incrementos económicos, diversificación de productos comerciales y de consumo no son importantes y no son entendidos en la cultura shuar.

El sur de la CC tiene una población de 32.005 habitantes (censo de 2001), organizados en municipios mestizos mayoritariamente. La población en esta zona se dedica en baja medida a la agricultura, a la extracción de madera y actividades de pequeña minería artesanal a lo largo de los ríos. Esta es un área marginal que requiere fortalecimiento de sus organizaciones locales, apoyo para la implementación de acciones de desarrollo sustentable, de sus iniciativas sociales y la conservación del bosque así como atención en temas de salud y educación.

Por otro lado, en la CC tenemos un entorno minero. Al iniciar la Fase I del proyecto, las concesiones mineras estaban dispersas en diversos beneficiarios particulares, y

solo se desarrollaba minería “informal” artesanal. A partir de 2002 hay una concentración en dos grandes empresas, Ecuacorrientes y Aurelian, en la actualidad ECSA y Aurelian - Kinross. En 2009 se da una dinámica local en las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago contra la minería. Esta dinámica superó el conflicto existente entre los mineros informales y las nuevas empresas de capital global. En el conflicto fueron participando los pobladores de la región, tanto los habitantes de los pequeños pueblos como los campesinos y centros shuar.

En la provincia de Zamora se constituyó un bloque anti-minero liderado por dirigentes políticos y sociales, que se unieron en red con otros movimientos de la provincia de Morona Santiago, del Azuay y del cantón Cotacachi en el norte andino del Ecuador. Esta red tuvo el apoyo de ONG que estaban en contra de la actividad minera y se convirtieron en un bloque con capacidad de acción pública nacional y de acción como movimiento social local.

En el territorio shuar del norte de la CC se produce un movimiento contra los campamentos mineros (Warints, San Carlos de Panantza, Rosa de Oro), organizado solo por familias shuar; que posteriormente encuentra un aliado en el grupo urbano-campesino antiminero externo al territorio shuar. Como consecuencia de la confluencia de estos dos movimientos sociales se realiza la toma de todos los campamentos y la salida de las empresas de esta zona.

### **Políticas nacionales e internacionales y otros proyectos en la zona**

Este proyecto se concibió y desarrolló sus distintas actividades en el marco de políticas nacionales e internacionales relacionadas a la conservación de la diversidad biológica, a los Acuerdos de Paz firmados entre el Ecuador y el Perú en 1998, al desarrollo sustentable y a los derechos colectivos. Podemos citar entre otros a la Política y estrategia nacional de biodiversidad del Ecuador, Estrategia para el desarrollo sustentable del Ecuador, leyes ambientales y la Constitución de la República del Ecuador, Políticas y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007-2016. Además, la Estrategia regional de biodiversidad para los andes tropicales, la OTC, CITES, el Convenio de diversidad biológica, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).

Adicionalmente, esta fase del proyecto se relacionó con programas y proyectos presentes en la zona, entre los que se destaca el Programa el Cóndor de la GTZ con financiamiento de la COSUDE, programa con el que se logró establecer acuerdos y alianzas para actividades complementarias; incluso a pedido de la GTZ, las actividades de este proyecto se incluyen en el libro técnico preparado por la Fundación Natura. Durante esta fase del proyecto, se han desarrollado también otros esfuerzos de conservación - efectuados por ONG locales como la Fundación Arco Iris, comunidades locales como la asociación shuar Tayunts, los Municipios de Nangaritzta, Loja y Zamora, CI-Ecuador, el Ministerio del Ambiente - que han culminado con la declaratoria y avances en el manejo de otras áreas de conservación como el Bosque Protector Alto Nangaritzta, el diseño del Corredor Podocarpus-Corazón de Oro-Yacuambi, el estudio de alternativa para la cuenca del río Machinatza, entre otros.

## **1.2 ORIGEN Y PROBLEMAS ABORDADOS**

### **Origen del Proyecto**

El proyecto se origina entre 1998 y 2002, como la continuación de una propuesta de creación de un parque de la paz como solución al conflicto de límites entre el Ecuador y el Perú, promovida por la Fundación Natura del Ecuador y otras ONG del Perú. En estos primeros años se desarrolló un proceso de conocimiento de la Cordillera del Cóndor (CC), de investigación y posicionamiento de la región y del Parque como sitios de interés para la conservación y acercamientos a actores locales, principalmente con la Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH) y municipios de Zamora Chinchipe. La Fase I del proyecto Paz y Conservación (2002 a 2004) avanzó en el establecimiento de las condiciones para la implementación de procesos de conservación de largo plazo, incluyendo temas de gobernanza, capacitación y planificación y la Fase II (2006 a 2009) en el establecimiento y apoyo al manejo de las áreas protegidas, manejo de recursos naturales renovables y desarrollo sustentable y fortalecimiento de capacidades institucionales.

Este proyecto de carácter binacional fue financiado por la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT) e implementado en el Ecuador por la Fundación Natura con el Ministerio del Ambiente y en el Perú fue ejecutado en el área Reservada de Santiago Comainas, por Conservación Internacional con el INRENA.

### **Principales Problemas abordados por el proyecto**

En relación a las áreas protegidas:

El problema a resolver se refiere a la búsqueda de formas para mantener, a largo plazo, el sistema de áreas de conservación y aplicar los planes de manejo en una zona distante, en la que se requiere la presencia del Ministerio del Ambiente (MAE) pero en la cual, el MAE tiene una capacidad de intervención limitada, los actores locales tienen poca o ninguna experiencia en temas de conservación y donde las actividades mineras y de extracción de madera son crecientes.

En la zona norte de la Cordillera del Cóndor (CC), se trata de lograr la aplicación del plan de manejo (plan de vida) del territorio shuar, asegurar que las familias shuar participen para cumplir los objetivos del plan y en la aplicación de las normas internas para uso de recursos y los espacios; asegurar la conservación del total del territorio; y evitar los cambios del uso del suelo. Las autoridades de los centros debían capacitarse para monitorear las actividades de uso de recursos, difundir y promover la aplicación de los planes de caza y pesca, el control de la extracción de madera, monitorear el estado de conservación de flora y fauna y asegurar el control de zonas amenazadas por factores internos o externos.

Considerando que la CC es un ecosistema compartido por el Ecuador y el Perú, se trata de impulsar la coordinación en el manejo de los recursos naturales y la integración de los dos países. Existe un ecosistema integrado desde el Parque Nacional Podocarpus en el sur del Ecuador, a través de la cuenca del Nangaritzta, el Bosque el Cóndor y Kutukú que se va fragmentando, reduciendo la cobertura vegetal y afectando a especies que requieren amplios espacios para sobrevivir a largo plazo. Estas áreas en el Ecuador tienen una estrecha relación con la Zona Reservada Santiago Comainas en el Perú, por lo que se requiere contar con un modelo de conservación y desarrollo sustentable que se adapte a las condiciones particulares de



cada país, a la presencia de comunidades indígenas y a las reales posibilidades de conservación..

Otros problemas están relacionados a población, minería, extracción de la madera y problemas de gobernabilidad:

El crecimiento de la **población**, de manera especial en el territorio shuar: Las culturas indígenas amazónicas dependen del bosque y son afectadas por procesos que cambian los sistemas de ocupación de la tierra y presionan sobre los recursos naturales. Se trata, además, de cambiar el manejo de los recursos de forma individual por las familias a un sistema de territorio y por tanto de bosque y recursos como un patrimonio común de beneficio para todos.

Otro problema es el creciente desarrollo de la **actividad minera** de oro, cobre y polimetales que se ha convertido en una amenaza permanente tanto al sur como en el norte de la CC.

Desde el punto de vista económico, esta zona se caracteriza por una escasez de mercados y por tanto de industrias de procesamiento. Existe una dinámica producida por la migración de la población que reduce la fuerza de trabajo y crea demanda de productos de la región andina o importados de otras partes del mundo. Las actividades económicas más rentables son la extracción de la madera y la minería de oro a pequeña escala, que se desarrollan en centros cercanos a las vías.

En lo que tiene que ver con la **madera**, existen no más de 5 intermediarios que compran la madera legal o ilegal y la venden en mercados andinos (especialmente Cuenca); en general no existe monitoreo ni control de la extracción ni movilización de la madera. Los altos niveles de desperdicio de la madera y los bajos precios obtenidos por los productores promueven una mayor extracción. A pesar de que hay suficiente demanda, según estudios, el margen de ganancia de los intermediarios y el desperdicio afectan los precios de esta materia prima. Además el costo de transporte de la madera es creciente debido a que los sitios para extracción de madera cada vez están más alejados de las vías. De acuerdo a la legislación nacional, el productor debe pagar a un regente para la elaboración de planes de aprovechamiento (sistema que no es exitoso mientras no se hagan los controles de la aplicación de los planes y de movilización).

La degradación del bosque y las presiones que tienen las poblaciones para generar recursos económicos crea un círculo vicioso que lleva al empobrecimiento de las comunidades: a la extracción de la madera, a la expansión de la frontera agrícola para productos que ofrecen una ganancia marginal en el mercado; a la extracción de recursos naturales no renovables con métodos inadecuados; a la expansión de la ganadería y transformación del bosque; y a los conflictos derivados de todo ello.

La **agricultura** de los shuar se ha reducido al uso de muy pocos productos (14), con baja producción, con uso de tecnologías inadecuadas para los suelos frágiles de la amazonía, lo que la hace no sustentable. De los 14 productos, solo 3 tienen un mercado local.

Ninguna de las actividades desarrolladas soporta un análisis de costos desde el punto de vista económico, sin embargo son la fuente de recursos que tienen las comunidades locales para cubrir costos básicos de educación, salud y vestido.

La **gobernabilidad** es un problema que debe ser abordado en la zona para asegurar la conservación a largo plazo, la CC involucra a 9 municipios, la mayoría de ellos con

pocas o ninguna posibilidad de atender temas de conservación, calidad ambiental y desarrollo sustentable. También la capacidad de manejo del territorio shuar es limitada, la distancia y la dificultad de acceso a este territorio contribuye a crear conflictos entre estos grupos y los municipios.

En la Fase I del proyecto se mejoró la gobernabilidad a través del fortalecimiento de capacidades del gobierno shuar y los municipios. Sin embargo estos procesos requieren mayor tiempo para asegurar su mantenimiento en el largo plazo.

## 2. OBJETIVOS DEL PROYECTO Y ESTRATEGIA OPERATIVA

### Fundamento del proyecto

#### OBJETIVO DE DESARROLLO

Contribuir a la consolidación del proceso de paz e integración entre Ecuador y Perú, a través de la gestión coordinada de las Áreas Naturales de Conservación y la promoción del desarrollo sustentable de las comunidades indígenas/locales en la Cordillera del Cóndor, conforme a las políticas ambientales y de desarrollo sustentable del Ecuador y a las directrices, criterios e indicadores que promueve la OIMT.

**OBJETIVO 1:** Promover la conservación, el buen uso de los recursos naturales y el desarrollo sustentable mediante la aplicación de siete subprogramas prioritarios del Plan de Manejo en el Territorio Shuar de la Cordillera del Cóndor

**OBJETIVO 2:** Consolidar la existencia de áreas de Conservación en la Cordillera del Cóndor: Reserva Ecológica El Quimi, Refugio de Vida Silvestre El Zarza y Bosque Protector Cóndor, mediante la implementación de cinco subprogramas prioritarios del Plan de Manejo

**OBJETIVO 3:** Desarrollar la gestión binacional de la conservación mediante la ejecución coordinada de los Planes de Manejo y Maestro de las Áreas Naturales Fronterizas de Ecuador y Perú.

No se llevaron a cabo modificaciones a los objetivos del proyecto.

#### **Estrategia para el objetivo 1: Promover la conservación, el buen uso de los recursos naturales y el desarrollo sustentable en el Territorio Shuar de la Cordillera del Cóndor**

Desde la formulación del proyecto, los resultados que correspondían al objetivo 1 buscaban una correspondencia con el Plan de Vida del Pueblo Shuar Arutam cuya formulación fue apoyada en la primera fase del proyecto Paz y Conservación. Habiendo sido el Plan de vida producto de una larga discusión en los centros y con las familias shuar, se esperaba que el proyecto contribuya a la implementación del mismo.

El segundo elemento de la estrategia fue la alianza ya desarrollada con el Consejo de Gobierno shuar y el equipo técnico local de la Fundación Natura; en esta estrategia, el Consejo de Gobierno tiene un rol activo en la ejecución, con el desarrollo de una diversidad de capacidades que permitan, a largo plazo, la gestión integral y autónoma de su territorio.

Para el desarrollo de las capacidades técnicas para la **gestión del Territorio**, la estrategia se orientó en capacitar por igual a las autoridades y a los técnicos del Consejo de Gobierno del Pueblo Shuar. Con este fin, se llevaron a cabo encuentros comunes, recorridos conjuntos, y una evaluación y planificación integrada. Posteriormente se incorporaron a las autoridades de cada comunidad en el proceso de capacitación.

Los temas de capacitación previstos para la gestión del territorio incluían la recuperación de los usos y costumbres, con la concienciación de sus formas de vida, pero también con los conocimientos y técnicas que aporta la experiencia occidental moderna; y temas legales pues se planteó la importancia de seguir promoviendo una fórmula jurídica o convenio con el gobierno nacional para asegurar la integridad del territorio shuar y la política de conservación propuesta.

Para el **monitoreo**, la estrategia fue que se realizara en los centros shuar, para lo que se definió responsables que colectaran la información. El ecólogo del proyecto y los técnicos de la Unidad Técnica debían brindar asesoría y seguimiento. También se previó que el conjunto de miembros participantes en el monitoreo se capacitase para realizar un monitoreo forestal, agroforestal, de recolección, de manejo conflictos y gobernabilidad apropiado.

En cuanto al **Control y vigilancia**, la estrategia propuesta es diferente si se trata de las zonas de bajo uso y de conservación estricta o de las zonas de uso sustentable. En el primer caso se cuenta con la participación de los dirigentes de los centros y el seguimiento de la Unidad Técnica de Recursos Naturales. En el segundo caso, se aplica el plan de uso de cada centro.

Para la resolución de conflictos y por tanto consolidar el territorio Shuar Arutam, la estrategia fue la aplicación de la norma de resolución de conflictos de tenencia de la tierra en los territorios colectivos que fue desarrollada en la primera fase del proyecto Paz y Conservación.

Para el **manejo de los recursos naturales no forestales**, la estrategia fue la aplicación de la norma de uso de los recursos del bosque en los espacios delimitados. Así, en esta segunda fase del proyecto se debían realizar encuentros con los habitantes para difundir las normas y designar a los responsables del control y monitoreo. También se debían realizar encuentros en los centros para llevar a cabo balances y correctivos sobre el uso del bosque. Además, en cada centro shuar se han definidos sitios en la zonificación por familias que son de importancia especial para la reproducción de las especies como son los bosques de palmas y cañas y los sitios sagrados como saladeros, cuevas y cascadas.

En cuanto al desarrollo comunitario, la estrategia que se siguió fue asegurar una mínima cantidad de ingresos monetarios y la provisión de alimentos a la par que se reduciría la presión sobre el bosque. Así, en el tema forestal, se buscó el fortalecimiento de la empresa Pirushku que fue implementada por un proyecto ejecutado por la Fundación Natura con el financiamiento de la Cooperación Española. Se propuso el convertirla en asociación prestadora de servicios financieros y técnicos a fin de incentivar la participación de las familias en un aprovechamiento adecuado y legal de la madera.

En esta segunda fase se planteó un manejo integral de la madera con los siguientes objetivos:

- Recuperación de árboles maderables mediante manejo focalizado de bosque secundario, resiembra, viveros y manejo de semillas.
- Implementación de módulos agroforestales que promuevan el desarrollo de árboles maderables con sistemas asociados de plantas de diversos usos.
- Mejores prácticas de extracción de la madera, mediante planes de aprovechamiento y de corte, con el uso de técnicas mejoradas que reduzca el desperdicio.
- Comercialización de la madera creando centros de acopio.

La estrategia tiene focalizadas regiones de acción que pueden presionar con mayor fuerza sobre el deterioro del bosque (Asociaciones shuar Mayaik y Santiago en la vía Patuca-Santiago al norte de la Cordillera del Cóndor; en las zonas cercanas al río Zamora al noroccidente y, en las vías de penetración minera en el centro de la Cordillera). Un aliado importante en este proceso fue el Servicio Forestal Amazónico que opera en las mismas zonas.

## **Estrategia para el Objetivo 2: Consolidación de las Áreas de Conservación en la Cordillera del Cóndor**

Para el desarrollo de la capacidad institucional para la gestión de las áreas de conservación, la estrategia fue dar asistencia técnica y capacitación a los técnicos del Ministerio del Ambiente, a las unidades de gestión ambiental de los municipios y otros miembros del Comité de Gestión de las Áreas Protegidas y sus zonas de influencia, especialmente en lo relativo a la gestión del Plan de Manejo. La actualización de los planes de manejo debía hacerse a través de un proceso participativo que involucrara al mayor número posible de actores que participarían en la gestión de las áreas de conservación.

También se planteó brindar asistencia técnica para revisar y mejorar las ordenanzas relativas al manejo de cuencas, competencias en el tema de la madera, control de la contaminación, debido a que las zonas de influencia estarían sometidas a la actividad minera de gran escala.

Se concibió el **monitoreo** mejorando un Sistema de Información creado para la Cordillera del Cóndor, afinando formatos de recolección de información de campo georeferenciada e imágenes satelitales y la producción de reportes diversos. Se esperaba, además, que las áreas protegidas iban a tener una gestión inmediata, por lo que era necesario monitorear la eficiencia en la gestión y aplicación de los planes de manejo al finalizar el proyecto.

Se propuso apoyar la organización de un **sistema de control y vigilancia** dentro de las áreas de conservación del Estado, con guardaparques sostenidos por la cooperación internacional, los gobiernos locales y/o los municipios. Además se tuvo previsto organizar el control y seguimiento de los impactos de actividades extractivas en la zona de influencia: actividad minera de cobre de gran escala y del oro de pequeña y mediana escala, y sus efectos sinérgicos como son la expansión de la frontera agrícola y la extracción maderera; las fuentes de agua dentro de las Áreas de Conservación y por parte de los municipios la calidad del agua en zonas mineras; los puntos de extracción de madera; y las zonas de caza y pesca más presionadas.

Se tenía conocimiento de la debilidad institucional de los gobiernos locales y la poca presencia del Ministerio del Ambiente, haciendo a esta región muy vulnerable a las amenazas.

En cuanto al tema de **comunicación**, se previó un especialista que de modo regular trabaje en producir información a diversos niveles: a las comunidades locales de campesinos, mineros y extractores de madera; a los trabajadores de empresas grandes y medianas, en coordinación con las mismas (se planteó esta actividad en el supuesto de que la actividad minera se desarrollaría con rapidez); y a la región, habitantes urbanos y a nivel nacional. Los temas a comunicar se relacionaban con la gestión e importancia de las Áreas de Conservación, gestión de recursos naturales, leyes ambientales, ordenamiento del territorio y conservación en el desarrollo.

En cuanto al tema de consolidación de territorios, con la finalidad de reducir conflictos en la zona de influencia de las Áreas de Conservación, se propuso dar asistencia técnica a aquellos campesinos que han solicitado la adjudicación de tierras al Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDA), y que estén dispuestos a pagar los costes del procedimiento, en los casos en que no afecte a los límites de las áreas protegidas.

En cuanto a la gestión ambiental de las cuencas hidrográficas, se propuso el apoyar a los municipios en el monitoreo y análisis de la Evaluación de Impactos Ambientales, en

las fuentes y cuencas de agua en la zona afectadas por actividad minera. Las microcuencas del Tundayme y El Quimi, que están relacionadas con las áreas protegidas, podrían ser utilizadas por las actividades mineras relacionadas con cobre y oro.

En cuanto al **desarrollo comunitario**, la estrategia planteada fue apoyar la capacidad de los Municipios y el Ministerio del Ambiente para que desarrollen estrategias, programas y proyectos para la consecución de fondos de desarrollo sustentable, viables y adecuados, en beneficio de la zona de influencia del proyecto. Esta asistencia técnica, además de ser permanente, será directa con las comunidades campesinas y las que usan los recursos maderables y no maderables, relativa a cambio de prácticas, mejora de la productividad, canalización de fondos municipales para el comercio y otras. Se buscaría un especialista en producción agroforestal y uso de recursos forestales, que tenga conocimientos de la situación particular de la amazonía y ecosistemas similares a la Cordillera del Cóndor.

Finalmente, se propuso llevar a cabo la identificación de opciones y proyectos para obtener recursos en el desarrollo de servicios ambientales. Esta propuesta debe ser negociada a nivel binacional con la participación de los gobiernos locales.

### **Estrategias para el Objetivo 3: Conservación Regional en la cordillera del Cóndor**

Se plantearon realizar algunas actividades destinadas específicamente a la gestión de la conservación en ambos lados de frontera. La estrategia central del Proyecto se orienta a la creación de diversas formas orgánicas, protocolos y agendas de coordinación entre los actores del Ecuador y Perú en la cordillera del Cóndor.

En el Perú, se trataba de un sólo Parque Nacional del patrimonio del Estado rodeado por bosques en buen estado de conservación y de bajo uso, habitado por las comunidades wampis; en el Ecuador se tienen dos áreas protegidas del patrimonio del Estado, un bosque protector de patrimonio del Estado y un territorio de propiedad shuar con áreas destinadas a la conservación. De modo que la coordinación se entendió de un modo múltiple y más complejo.

#### Coordinación entre pueblos indígenas

El Parque Nacional Ichigkat Muja del Perú, declarado en 2007 tiene una importante zona de influencia ocupada por los pueblos wampis y awajún, convirtiéndose éstos en uno de los actores para el manejo, al igual que lo son los shuar en la zona norte de la Cordillera del Cóndor (CC) en Ecuador. La alianza prevista con el pueblo awajún del sur de la CC como fue planteada en la estrategia, no fue posible puesto que la declaratoria del parque no incluyó esta zona y se concedieron varios petitorios mineros.

Desde el punto de vista binacional, se partió de la existencia de estos tres pueblos indígenas que manejan ecosistemas comunes y similares, que viven en un espacio integrado, que tienen conocimientos, usos y costumbres de uso de los recursos del bosque- a fin de coordinar procedimientos, metodologías, normas, procesos, experiencias sobre la conservación y el uso de los recursos naturales.

Con ellos se debían implementar diversos temas de los Programas y subprogramas de los Planes de Manejo/Maestro (PMM).<sup>1</sup> La coordinación binacional debía desarrollar temas específicos, que vayan integrando a los tres pueblos: recuperación y fortalecimiento de costumbres en el manejo del bosque y del espacio. Se previó, por ello, la creación de una instancia adecuada de coordinación indígena dentro del comité de gestión binacional, validada por los gobiernos de los dos países y por las respectivas Federaciones indígenas representativas.

### Coordinación Binacional para la conservación

La estrategia fue desarrollar y dar un nivel institucional formal a un comité binacional de gestión de áreas de conservación colindantes que tenga el carácter de un organismo de gestión de las áreas protegidas de Ecuador y Perú manejándolas como ecosistemas comunes e integrados. Este comité de gestión es de carácter amplio, en el sentido que integra a los organismos gubernamentales centrales y gobiernos locales, a las comunidades de la región y a los organismos no gubernamentales en la gestión de los PMM.

Los actores determinantes fueron el Ministerio del Ambiente en Ecuador y el Instituto de Recursos Naturales- INRENA(SERNANP) en Perú, así como las dos Cancillerías a través del Plan Binacional. Además se tomó en cuenta que grandes superficies son de propiedad o están ocupadas por comunidades indígenas, por lo que se integraron conceptos relacionados con esta temática junto con los de áreas de conservación de los Estados.

De manera especial se debía:

- Alcanzar una resolución bilateral entre los Estados de los dos países que describa específicamente a esta región como de manejo de Áreas de Conservación Transfronterizas (ACT) y que en los hechos se definió como Áreas de Conservación binacionales contiguas.
- Definir los mecanismos legalizados e institucionales para el manejo de las ACT: se viabilizan varios niveles de coordinación de las instituciones públicas y privadas encargadas de la administración común de las ACT: (INRENA, Ministerio del Ambiente, Cancillerías, municipios y organizaciones indígenas), que tengan un estatuto de legalidad reconocido por los dos gobiernos.
- Trabajar, específicamente, en la implementación de los programas y subprogramas de los PMM.

El programa de gestión se dirigía a la coordinación binacional, creando instrumentos formales legalizados e instrumentos de planificación, información y de redes que funcionen de modo regular. En cuanto a investigación se pensaba crear un solo equipo técnico, determinar las metodologías, los objetos de investigación y los reportes, los sitios de investigación en relación a tres objetivos: conocimiento de la biodiversidad; entender el estado de salud de flora y fauna; e investigaciones aplicadas que buscan el buen manejo del bosque. Para el monitoreo, se planteó un sistema similar para los dos países con el fin de hacer el seguimiento a tres temas centrales: las variaciones en la cobertura vegetal y el estado de la fauna; las amenazas y presiones sobre las áreas de conservación; y la eficiencia en la aplicación de los Planes de Manejo. Se propuso también abrir una red de información sobre la CC y el manejo binacional de la conservación.

Para el tema del *control y vigilancia*, se proponía que para manejar las amenazas se requería una acción pública coordinada y posicionar a la región en las Agendas

---

<sup>1</sup> En adelante nos referimos de este modo: Planes de Manejo/Maestro, a lo que en Ecuador se denominan Planes de Manejo y, en Perú, Planes Maestro de las Áreas Naturales de Conservación.

binacionales de desarrollo y conservación; definir binacionalmente el control y vigilancia especializado a zonas muy focalizadas frente a acciones externas; y crear un sistema de autocontrol y autovigilancia de los centros shuar y comunidades wampis y awajun que ocupan el espacio en forma dispersa y a lo largo de toda la Cordillera del Cóndor.

Se planteaba también desarrollar una propuesta binacional de servicios ambientales que tenga impacto regional y global que pueda ser negociado en común por los dos países. Además, existen sitios que por su fragilidad o importancia y su carácter colindante requieren acciones de conservación y protección particulares, con estatutos y acciones propias. La definición de estos espacios y las acciones a realizar son compartidas entre Ecuador y Perú.

Finalmente se proponía la integración de la Cordillera del Cóndor en una estrategia regional y binacional de conservación y desarrollo sustentable a través de una Estrategia para un Corredor fronterizo. Se trataba de integrar a la mayor parte de actores claves del Ecuador y Perú en la construcción gradual de un Corredor de Conservación que permita articular de manera sostenible la conservación de la biodiversidad con el desarrollo socioeconómico. El diseño del Corredor en el Ecuador se basaría en una alianza entre el Ministerio del Ambiente, Conservación Internacional Ecuador, la Fundación Natura y la Fundación Arco Iris. En este proceso, como en el de todos los de aplicación del Proyecto, el Ministerio del Ambiente del Ecuador debía participar en forma activa dando directrices políticas y estrategias a fin de garantizar una coherencia de la gestión ambiental interinstitucional.

También se planificó la conformación de una red de actores en torno a la planificación estratégica regional. Esta Red, más que un comité o una conexión formal, debía ser una Red de desarrollo de políticas, de acciones comunes de comunicación y acción sobre autoridades (locales y nacionales) para posicionar el Corredor en las políticas nacionales.

### Principales supuestos y riesgos identificados

(i) Los gobiernos de Ecuador y Perú apoyan en la definición de políticas y estrategias de manejo de las Áreas de Conservación Transfronterizas
(ii) Los diferentes actores del futuro Corredor participan en el proceso de planificación y colaboran con información, decisión política y responsabilidades.
(iii) Existen suficientes actores involucrados, y la decisión del MAE, de los dirigentes shuar, de municipios y diversos actores para apoyar la gestión de áreas de conservación
(iv) voluntad política y suficiente capacidad de gestión para aplicar los planes de manejo de las áreas protegidas.
(v) Apoyo, conocimiento e interés de los habitantes en la conservación y el buen uso de los recursos forestales

**OBJETIVO 1: Asegurar la gestión de las zonas de conservación y el buen manejo de los recursos naturales para apoyar el desarrollo sustentable de las familias shuar mediante la implementación de seis subprogramas prioritarios del Plan de Manejo en el Territorio Shuar de El Cóndor**

1. No se agudiza la crisis económica y el empobrecimiento de las familias shuar
2. Existe un manejo adecuado y un sostenido acuerdo entre el Ministerio del Ambiente y la Circunscripción Territorial Shuar Arutam
3. No se desarrollan conflictos de poder en la Circunscripción Territorial Shuar ni



dentro de la Federación Interprovincial de Centros Shuar que afecten la aplicación del Plan de Manejo
---

- |   |
|---|
| 4. La actividad minera no genera conflictos entre las familias y entre los centros shuar, se logran acuerdos satisfactorios |
|---|

**OBJETIVO 2: Consolidar la existencia de áreas de Conservación en la Cordillera del Cóndor: Reserva Biológica El Quimi, Refugio de Vida Silvestre El Zarza y Bosque Protector Cóndor, mediante la implementación de cinco subprogramas prioritarios del Plan de Manejo**

1. El Ministerio del Ambiente destina personal y presupuestos para la gestión del Área Protegida.
---

2. Existe un acuerdo sólido y una participación de las empresas privadas, municipios y comunidades locales y ONG, para apoyar y participar en la aplicación del Plan de Manejo
--

3. No se producen conflictos agudos por la actividad minera entre los actores locales
---

**OBJETIVO 3: Desarrollar la gestión binacional de la conservación mediante la ejecución coordinada de cinco subprogramas de los Planes de Manejo y Maestro de las Áreas Naturales Fronterizas de Ecuador y Perú**

1. Apoyo político, financiero y técnico de los dos países
---

2. Apertura de los organismos locales de los dos países para un proceso de integración en la gestión de la conservación
---

### 3. DESEMPEÑO DEL PROYECTO (ELEMENTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS)

**OBJETIVO 1:** Promover la conservación, el buen uso de los recursos naturales y el desarrollo sustentable mediante la aplicación de siete subprogramas prioritarios del Plan de Manejo en el Territorio Shuar de la Cordillera del Cóndor.

Sobre el tema de **gestión**, el Consejo de Gobierno del Pueblo Shuar Arutam (CGPSHA) se estructuró con autoridades temáticas, que se encargan de promover componentes del Plan de Vida, y en relación con el Proyecto se tuvo una autoridad forestal, una de caza, pesca y recolección, una de tierras y una de agroforestería. Estas autoridades manejaron equipos de técnicos shuar que recorrieron las comunidades mensualmente, promoviendo la aplicación de normas o fomentando el buen uso de los recursos naturales, las huertas tradicionales o resolviendo conflictos de tierras y de uso de recursos y zonificando y delimitando las fincas dentro de las propiedades colectivas de cada centro.

En las reuniones mensuales se capacitó a los técnicos y autoridades shuar. Los temas tratados incluyeron: recuperación de los usos y costumbres, uso del SIG, sistemas agroforestales, del aprovechamiento de la madera, manejo financiero, temas legales, entre otros. También se elaboró un cuestionario que permite la evaluación de las autoridades comunitarias o síndicos y del Consejo de Gobierno shuar por las familias.

En el marco del proyecto se realizó una propuesta de territorio protegido de importancia transfronteriza acompañada de una propuesta para la creación de un Fondo de Desarrollo y Conservación del Territorio Shuar (FONDESHA). Por otro lado, se promovió una fórmula jurídica o convenio con el gobierno nacional para asegurar el territorio shuar y la política de conservación propuesta. El tema de territorios indígenas se posicionó pero los mecanismos jurídicos de territorios para la conservación y el buen uso fueron débiles aunque, luego, en la Constitución de la República de 2008 quedaron con el fundamento legal de *regímenes especiales de circunscripciones territoriales indígenas*, dentro del sistema autonómico de gestión descentralizada del Estado (léase gobiernos locales).

El **control y vigilancia** de las zonas de bajo uso y de conservación estricta se hace con participación de los dirigentes de los centros y el seguimiento de la Unidad Técnica de Recursos Naturales. Para ello, cada Centro shuar y Asociación shuar tienen cartografía actualizada de la Zonificación realizada familia por familia y centro por centro, ya que la zonificación es una autodecisión de cada familia que deben ser cumplida. Esta zonificación fue revisada y validada por casi mil familias durante los años 2007 al 2009, fortaleciendo el concepto y la decisión familiar de uso ordenado y conservación del bosque.

El control de las zonas de uso sustentable está ligada al Plan de uso del bosque de cada centro y la evaluación del Plan se hizo semestral o anualmente según la decisión de cada comunidad. Por otro lado, se promovió la creación de puestos de control y vigilancia a cargo de varios centros shuar.

El proyecto apoyó a la Unidad Técnica de Recursos Naturales y así tres técnicos comunitarios recorrieron durante tres años la región; motivando la aplicación de la norma y empleado instrumentos de Posicionamiento Global (GPS) para delimitar fincas que tenían altos niveles de conflictividad. Los técnicos recibieron capacitación en negociación de conflictos con pueblos indígenas, en temas jurídicos y en manejo de GPS.

Por otro lado, los miembros de la Unidad Técnica y las autoridades recorrieron la región promoviendo el empleo de la Norma de uso de los recursos del bosque en espacios limitados que se elaboró en base a la zonificación. Se realizaron encuentros con los habitantes para difundir las normas y designar a los responsables del control y monitoreo; también se realizaron encuentros en los centros para realizar balances y correctivos sobre el uso del bosque.

En cuanto al tema forestal, el proyecto brindó asistencia técnica para la elaboración y control de los Planes de Manejo y de Aprovechamiento y asistencia técnica para mejorar la extracción y preparación de la madera en los centros y en las fincas individuales, a través de la Asociación de servicios forestales ASOKANUS; y posteriormente se creó una asociación similar en el sur del territorio shuar, denominada AESHA. El Servicio Forestal Amazónico fue un socio clave en este componente. Al finalizar el proyecto, el 90% de las fincas de la zona norte del territorio shuar Arutam estaban aplicando los planes de aprovechamiento forestal; en la zona sur, el 50% lo hacen.

**OBJETIVO 2:** Consolidar la existencia de áreas de Conservación en la Cordillera del Cóndor: Reserva Biológica El Quimi, Refugio de Vida Silvestre El Zarza y Bosque Protector Cóndor, mediante la implementación de cinco subprogramas prioritarios del Plan de Manejo

Se llevó a cabo la revisión, socialización y el trámite para la legalización de los Planes de Manejo de las Áreas de conservación del Estado. Durante los procesos de socialización se trató de establecer alianzas sólidas entre actores (Comité de Gestión) para apoyar el manejo de las áreas, sin embargo, en este periodo no se logró la consolidación del mismo. Igualmente se trabajó en tener una estrecha coordinación y apoyo a la gestión de las Direcciones Regionales del Ministerio del Ambiente (Regionales 7 y 8 que tenían competencia sobre cada área en ese momento) a fin de lograr la presencia institucional en las dos áreas protegidas.

Se consiguió del MAE la designación de un responsable del Refugio de Vida Silvestre El Zarza y con diferentes fondos de contraparte se contrató dos guardaparques para el Refugio; y a partir de julio de 2009, el MAE hizo los contactos necesarios para mantener a estos dos guardaparques. Los guardaparques fueron capacitados en varios temas relacionados con el manejo de las áreas protegidas y el manejo de instrumentos como el GPS, manejo de conflictos, eficiencia de manejo, entre otros. Se desarrolló también un plan de control y vigilancia para la Reserva y se procedió a delimitar el 40% de la periferia del Refugio. Se llevó a cabo un estudio de tenencia de tierra con la finalidad de identificar las necesidades de legalización de terrenos que podían tener colonos en los alrededores del Zarza. No se procedió a legalizar nuevos terrenos sino que se apoyó a la comunidad de El Zarza en la legalización de un terreno comunal en el pueblo y en la elaboración de sus estatutos. Estas actividades se financiaron también con fondos de contraparte.

En cuanto a la Reserva Biológica El Quimi, hacia mediados de 2009, el MAE designa a una persona responsable de la Reserva quien comparte su tiempo de trabajo con actividades en el Parque Nacional Sangay. Se ha trabajado en la negociación de un convenio de delegación del control y vigilancia de la Reserva a los centros shuar Tiink, Piunts, Ayantas, Yukuteis y Utitaj que se encuentra muy avanzado. Adicionalmente se llevó a cabo un estudio sobre tenencia de tierra en la Reserva a pedido del MAE pues algunos colonos indicaron poseer terrenos en el AP. A través del CGPSHA, se realizó la delimitación de la zona sur y occidental de la Reserva El Quimi. Las comunidades shuar colindantes con la reserva ejercen un control muy efectivo de esta AP que

encierra uno de los elementos determinados como prioritarios en la Cordillera del Cóndor que son las formaciones tipo tepuy. Se capacitó a los pobladores locales sobre el tema minero para construir capacidades que puedan influir en el futuro para reducir los impactos de esta actividad.

Se llevó a cabo un estudio de las cuencas de los ríos Tundayme y Quimi con miras a aportar en el manejo de las dos cuencas. Igualmente se brindó asesoría a los municipios de la zona en la elaboración de ordenanzas relacionadas con el manejo de los recursos naturales.

Se ha implementado el plan de difusión de las AP y se ha generado los siguientes productos: un documento de estrategia de comunicación, dos cuñas, página WEB, cuadernillos de trabajo y se han difundido los siguientes temas en las siguientes poblaciones: necesidad de preservación de las áreas protegidas, valores ambientales, minería; en las comunidades de El Zarza, Jardín del Cóndor y Yantzaza. Igualmente el MAE junto con los técnicos de la Fundación Natura han difundido la creación de las AP y su importancia en los siguientes foros: Comité de Gestión, Municipio de Yantzaza, Municipio de El Panguiy Comité Interinstitucional de Zamora.

Se ha brindado asistencia técnica en actividades de reforestación, de sistemas agroforestales tradicionales en cuatro centros Shuar de la zona de influencia de la Reserva El Quimi. El trabajo con los habitantes de las zonas aledañas al Zarza no se pudo concretar pues la presencia de actividad minera en la zona limita la participación de la gente en actividades de tipo agropecuarios donde el trabajo tiene menores rendimientos y es a más largo plazo. Recientemente, se decidió realizar algunos cursos de capacitación para los pobladores que viven en las zonas aledañas a las áreas de conservación de la zona sur de la CC (por ejemplo, resolución de conflictos, producción de cacao, prácticas agrosilvopastoriles, manejo de recursos naturales, etc.).

Detalles sobre las actividades desarrolladas en este y otros componentes durante esta fase del proyecto se encuentran en el Libro Técnico que está en fase final de revisión. Este libro sistematiza los principales logros del proyecto financiado por la OIMT y por otros cooperantes.

**OBJETIVO 3:** Desarrollar la gestión binacional de la conservación mediante la ejecución coordinada de los Planes de Manejo y Maestro de las Áreas Naturales Fronterizas de Ecuador y Perú

Los procesos binacionales arrancaron tardíamente debido a que la ejecución de Ecuador se inició en noviembre de 2006 y la ejecución efectiva en el Perú comenzó en diciembre de 2007. A partir de coordinaciones y encuentros realizados entre los dirigentes de las organizaciones indígenas shuar y wampis, en los meses de abril y noviembre de 2007, se tuvieron dos encuentros, uno en abril de 2008 y otro en junio de 2008, tanto en Macas (Ecuador) como en Galilea (Perú), participando en este último alrededor de 150 delegados de los dos países. En este encuentro se acordó una Plataforma de propuestas con alcance binacional relacionadas con gobernabilidad, manejo de recursos naturales y conservación, educación, salud, comercio y movimiento entre fronteras. Esta propuesta de agenda se presentó en Ecuador en una reunión que representantes de los shuar y wampis, de Fundación Natura, CI Ecuador y Perú tuvieron con el Ministro de Defensa del Ecuador y delegados de los Ministerios de Relaciones Exteriores del Ecuador y de la Embajada de Perú en Ecuador. Más tarde, los delegados indígenas peruanos y ecuatorianos visitaron al Embajador del Perú en el Ecuador. Además los dirigentes indígenas participaron en el encuentro realizado en el mes de mayo de 2008 entre los gobiernos

locales de Perú y Ecuador realizado en Santa María de Nieva, que propuso actividades de integración económica y social.

En los encuentros binacionales entre pueblos indígenas y los organismos ejecutores del proyecto se acordó avanzar en la definición de especies que por sus características requieren un tratamiento especial para lo que se necesita partir de los resultados de un diagnóstico de uso.

A través de un proceso participativo que incluyó la realización de dos talleres nacionales, uno de Ecuador y otro de Perú y dos talleres binacionales, uno en Ecuador sobre investigación y otro en Tarapoto, Perú, se elaboró una estrategia de conservación del Corredor Abiseo Cóndor Kutukú. Luego en noviembre de 2009 se tuvo un taller de socialización para presentar y discutir la propuesta de estrategia. Como producto de esta reunión también se tiene una propuesta de plan de acciones prioritarias para implementar el plan y la propuesta de conformación de la red de actores.

No se pudo elaborar un plan de investigación binacional, sin embargo, la OIMT autorizó la realización del estudio Inventario forestal y de materia orgánica como línea base para la estimación de la cantidad de carbono fijado en la Cordillera del Cóndor. Este estudio se realizó en el Ecuador pero también se hizo una estimación para los ecosistemas similares en el Perú. También en esta actividad se inyectaron fondos de contrapartida, de la Unión Europea y del Fondo Flamenco.

En cuanto al cronograma existen diferencias críticas que se muestran a continuación:

Fechas y logros de resultados	Fecha estimada	Fecha de ejecución real
<b>Resultado 1.1:</b> El Territorio Shuar de la Cordillera del Cóndor tiene una estructura institucional con capacidad técnica y administrativa, aplica un sistema de control y vigilancia en zonas amenazadas, aplica el sistema de monitoreo requeridos para la gestión de la conservación, y realiza un manejo integrado del territorio		
<b>Actividad 1.1.1:</b> Capacitación y asistencia técnica a la Unidad Técnica de Recursos Naturales del Territorio Shuar –UTRN- en conservación y gestión de los recursos naturales	Mes 1 a mes 12	Mes 1 a mes 23
<b>Actividad 1.1.2:</b> Coordinación entre los centros y asociaciones shuar, con el Ministerio del Ambiente y otras instituciones, para la planificación y gestión integrada del territorio y sus recursos	Mes 1 a mes 24 de modo intermitente	Similar
<b>Actividad 1.1.3:</b> Atención a los conflictos de tenencia dentro de los territorios colectivos	Mes 7 a mes 18	Mes 3 a mes 22
<b>Actividad 1.1.4:</b> Investigación aplicada: biología de especies comúnmente usadas por las familias shuar	Mes 4 a mes 22	Mes 4 a mes 18
<b>Actividad 1.1.5</b> Apoyo en la implementación del Sistema de Monitoreo del uso de recursos de fauna y flora en el territorio shuar	Mes 1 a mes 20	Mes 6 a mes 18
<b>Resultado 1.2:</b> Se cuenta con un sistema de manejo para la caza, pesca y recolección así como un sistema de protección de las zonas de conservación		
<b>Actividad 1.2.1</b> Asistencia y apoyo para la aplicación en las	Mes 1 a	Mes 1 a

familias shuar de la Norma de Uso de Recursos del Bosque y sus planes de manejo	mes 24	Mes 20
<b>Actividad 1.2.2:</b> Organización por parte de los Centros Shuar de un sistema de control de las zonas de no uso y protección	Mes 1 a mes 24	Mes 12 a Mes 24
<b>Resultado 1.3:</b> El 30% de las familias shuar que extraen madera para la venta tienen programas de desarrollo forestal maderable y de aprovechamiento adecuado de la madera		
<b>Actividad 1.3.1:</b> Asistencia técnica y financiera para programas de aprovechamiento forestal y comercialización de la madera	Mes 7 a Mes 22	Mes 1 a Mes 22
<b>Resultado 2.1:</b> Las tres áreas de conservación de patrimonio del Estado cuentan con una estructura de gestión interinstitucional integrada y con capacidad en la gestión de investigación, monitoreo, control, vigilancia y difusión		
<b>Actividad 2.1.1:</b> Capacitación y Asistencia Técnica a las instituciones responsables de la administración de las Áreas Protegidas y el bosque protector	Mes 1 a mes 12	Mes 3 a Mes 24
<b>Actividad 2.1.2:</b> Asistencia técnica para la aplicación del Plan de Monitoreo de las Áreas Protegidas y el bosque protector	Mes 1 a mes 9	Mes 12 a Mes 22
<b>Actividad 2.1.3:</b> Asistencia legal para conflictos de tenencia de la tierra en la zona de influencia de las Áreas de Conservación	Mes 14 a mes 20	Mes 14 a mes 20
<b>Actividad 2.1.4:</b> Implementación de un programa de comunicación sobre las Áreas Protegidas y la conservación	Mes 3 a mes 12	Mes 6 a mes 18
<b>Resultado 2.2 :</b> Se conservan adecuadamente las cuencas hidrográficas que provienen de las áreas protegidas y el bosque protector		
<b>Actividad 2.2.1:</b> Diseño y apoyo en la aplicación de planes de manejo de cuencas hidrográficas	Mes 10 a mes 21	Mes 16 a mes 20
<b>Resultado 2.3:</b> Los habitantes de la zona de influencia reciben mayor asistencia técnica y apoyo por parte de gobiernos locales y organizaciones de base		
<b>Actividad 2.3.1:</b> Asistencia técnica al Comité de Gestión en el diseño de programas, proyectos y acciones relacionadas con programas de Producción sustentable	Mes 3 a mes 21	Mes 6 a Mes 23
<b>Resultado 3.1</b> Se cuenta con mecanismos e instrumentos para la gestión coordinada de la conservación entre Ecuador y Perú en los temas de control y vigilancia, monitoreo, investigación y difusión de las Areas Naturales de Conservación fronterizas de Ecuador Perú		
<b>Actividad 3.1.1:</b> Organización de un sistema privado y público (en Ecuador y Perú ) para coordinar actividades definidas en los Planes de Manejo y Maestro de las áreas de conservación colindantes	Mes 1 a mes 23 intermitente	Mes 12 a 24 (y ampliación )
<b>Actividad 3.1.2:</b> Diseño de una la Estrategia de Corredor de Conservación Ecuador – Perú y creación de una Red Regional de Actores	Mes 1 a mes 11	Mes 10 a Mes 23
<b>Actividad 3.1.3:</b> Implementación de un Sistema de Monitoreo binacional	Mes 3 a mes 11	Mes 12 a mes 24 (y ampliación )
<b>Actividad 3.1.4:</b> Implementación de un plan de Investigación binacional, relacionado con el manejo y desarrollo forestal y	Mes 5 a mes 18	No

agroforestal		
<b>Actividad 3.1.5</b> Diseño e implementación de un plan binacional de comunicación a niveles nacionales y binacional	Mes 3 a mes 19	Mes 10 a mes 24 (y ampliación)
<b>Resultado 3.2:</b> Acciones de protección han sido identificadas e implementadas en al menos un ecosistema prioritario de Ecuador y Perú		
<b>Actividad 3.2.1:</b> Identificación e implementación de acciones para ecosistemas o especies que requieren protección especial	Mes 12	Mes 18
<b>Resultado 3.3:</b> Una propuesta Binacional de Servicios Ambientales en la Cordillera del Cóndor desarrollada ( <i>Programa de Desarrollo Comunitario y Uso Público</i> )		
<b>Actividad 3.3.1:</b> Desarrollo y negociación de una propuesta común para fondos por servicios ambientales provistos por la Cordillera del Cóndor	Mes 12	No

No existieron diferencias en costos y aquellos componentes que requirieron mayores esfuerzos fueron complementados con fondos de otras fuentes. Por ejemplo, el Fondo de Gestión Forestal Integral de los Shuar tuvo aportes del gobierno del Ecuador y de la cooperación internacional (GTZ, Unión Europea, Fondo Flamenco para los Bosques Tropicales). La gestión de las áreas protegidas tuvo como complemento la inversión en infraestructura y comunicación con fondos de la Fundación Gordon y Betty Moore. Igualmente los costos de los encuentros para el Corredor Binacional de Conservación Abiseo-Cóndor-Kutukú recibieron fondos de Conservación Internacional y la Unión Europea. Estos fondos reforzaron los procesos.

Un problema real fue que, durante la negociación del proyecto, se redujo el monto de 700 mil dólares a 500 mil, pero no se redujeron las actividades, quedando sin financiamiento dos de ellas: manejo de cuencas hidrográficas en zonas cercanas a las áreas protegidas y el manejo de ecosistemas prioritarios. Para realizar estas acciones previstas se utilizaron fondos de otras fuentes como la Unión Europea y Conservación Internacional.

#### 4.RESULTADOS DEL PROYECTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Describir en qué medida se logró el (los) objetivos específicos del proyecto

	Logrados	Parcialmente logrados	No logrados
<b>OBJETIVO 1:</b> Promover la conservación, el buen uso de los recursos naturales y el desarrollo sustentable mediante la aplicación de siete subprogramas prioritarios del Plan de Manejo en el Territorio Shuar de la Cordillera del Cóndor			
<b>OBJETIVO 2:</b> Consolidar la existencia de áreas de Conservación en la Cordillera del Cóndor: Reserva Ecológica Quimi, Refugio de Vida Silvestre El Zarza y Bosque Protector Cóndor, mediante la implementación de cinco subprogramas prioritarios del Plan de Manejo			
<b>OBJETIVO 3:</b> Desarrollar la gestión binacional de la conservación mediante la ejecución coordinada de los Planes de Manejo y Maestro de las Áreas Naturales Fronterizas de Ecuador y Perú			

Se señala que el objetivo 2 está asegurado en tanto que las áreas protegidas se encuentran plenamente aceptadas en la región y no existen amenazas serias que puedan afectar su dinámica interior, aunque el entorno de desarrollo minero pueda afectarlas indirectamente. Se pone como parcialmente logrado puesto que no todos los elementos del Plan de Manejo están en pleno funcionamiento.

En cuanto al objetivo 3, se indica que ha sido parcialmente logrado pues si bien la coordinación entre shuar y wampis alcanzó niveles muy altos e incluso concluyó en la elaboración de una propuesta conjunta; y se logró producir una estrategia binacional de conservación para el Corredor Abiseo-Cóndor-Kutukú a través de un proceso participativo con actores de los dos países, la coordinación a nivel de los Ministerios del Ambiente de Perú y Ecuador y los otros niveles estatales tuvo limitaciones.

**OBJETIVO 1:** Promover la conservación, el buen uso de los recursos naturales y el desarrollo sustentable mediante la aplicación de siete subprogramas prioritarios del Plan de Manejo en el Territorio Shuar de la Cordillera del Cóndor

En la región donde habitan los 45 centros shuar, al momento de iniciar la segunda fase del proyecto, ya se contaba con importantes condiciones para la ejecución: un Consejo de Gobierno, un plan de Vida, un sistema administrativo y de control, un grupo de autoridades y técnicos shuar preparados para implementar el plan de vida, un conjunto de normas internas para la ejecución del plan de vida y la convivencia y un ordenamiento del territorio. Este sistema de gestión requería de su aplicación sobre la base de que las condiciones generales, evidenciadas en el año 2001 a 2002, se mantenían de modo general: la existencia de un grupo de comunidades en los límites del territorio, junto a las vías o poblados mestizos, que están en un proceso de transformación de su modo de vida y las fuentes de obtención de sus bienes materiales que demandan ingresos en dinero.

En el periodo de participación de la Fundación Natura con los centros shuar (2002 a 2009), los grupos de las familias arriba mencionadas vivían una complicada paradoja: el requerir de la caza, pesca y recolección en el bosque y la vez necesitar sacar



madera y reducir el bosque; igualmente necesitaban trabajar más las huertas para asegurar los alimentos pero por requerir dinero salían de las fincas para trabajar como jornaleros.

El Proyecto, en su segunda fase de ejecución, actúa justamente sobre las paradojas; para ello promueve la conformación de un grupo político y técnico shuar que aplique el Plan de Vida, que aplique las normas, que ordene la vida de las familias, que discuta y promueva la toma de conciencia sobre el sentido patrimonial, o gestión integrada del bosque, del modelo económico. Este equipo también actúa de modo directo en la organización del modelo.

Este modelo sencillo tiene como eje los sistemas tradicionales de vida para asegurar los bienes, tanto entre los shuar del interior poco transformados cuanto para los shuar que viven más cerca de las vías. El modelo se basa en: la autosubsistencia de recolección y de huertas tradicionales; combinada de modo integral con el buen aprovechamiento de la madera, con pequeñas superficies de sistemas agroforestales para el mercado, crianza de animales menores y pequeñas superficies de pastos con cobertura de árboles.

Los resultados del proyecto se orientaron al logro de este objetivo y alcanzaron buenos efectos con un gran porcentaje de participación de las familias, con un grupo grande de líderes, hombres y mujeres con clara conciencia de que estaban tomando una opción de vida. Al finalizar el proyecto esa opción es dominante y busca mantener su cultura, a la vez que busca asimilar y adaptarse al cambio, sin que los impactos de transformación sean radicales y violentos.

El logro y el haber sobrepasado algunos de los indicadores previstos para los resultados en el Objetivo 1, permiten señalar que en el territorio integrado por los cuarenta y cinco centros shuar, en sus doscientas mil hectáreas, con sus diez mil familias existe un modelo en proceso de aplicación basado en la conservación, el buen uso de los recursos naturales y el desarrollo sustentable.

**OBJETIVO 2:** Consolidar la existencia de áreas de Conservación en la Cordillera del Cóndor: Reserva Biológica El Quimi, Refugio de Vida Silvestre El Zarza y Bosque Protector Cóndor, mediante la implementación de cinco subprogramas prioritarios del Plan de Manejo

Al inicio de la segunda fase del proyecto, las Áreas de conservación de la zona sur de la Cordillera del Cóndor, no tenían ningún tipo de gestión. Si bien fueron creadas en la primera fase del proyecto y se diseñaron planes de manejo preliminares, éstos no se habían validado y aplicado sobre el terreno; se habían planteado actores que pudieran intervenir, pero la relación institucional era débil. El mismo Ministerio del Ambiente no tenía presencia institucional en la zona de influencia de estas áreas. Las empresas mineras había aumentado sus actividades de exploración y existía un creciente malestar en la región (especialmente de mineros de pequeña escala y grupos ambientalistas).

Actualmente las Áreas de Conservación son identificadas, reconocidas y aceptadas por los habitantes de la región, especialmente por los grupos que ocupan su entorno, funcionarios y autoridades de gobiernos locales, así como por las dos grandes empresas mineras. El Ministerio del Ambiente (MAE) destinó la responsabilidad de dos jefaturas para estas áreas y designó responsables para su gestión y aplicación del Plan de Manejo. Se revisaron y actualizaron los planes de manejo convirtiéndolos en instrumentos institucionales. Se aplicaron acciones que permitieron eliminar las presiones (extractores de madera o pequeños mineros) en el interior de las dos áreas

protegidas, tales como control y vigilancia y delimitación física del área. Además, se promovió el análisis de los impactos de la actividad minera en el entorno a fin de construir capacidades locales que permitan reducir los impactos sociales y ambientales; de modo particular se identificaron los efectos que pueden producirse en las microcuencas que están junto a las áreas de conservación.

**OBJETIVO 3:** Desarrollar la gestión binacional de la conservación mediante la ejecución coordinada de los Planes de Manejo y Maestro de las Áreas Naturales Fronterizas de Ecuador y Perú

Antes de iniciar la segunda fase del proyecto, la Cordillera del Cóndor era reconocida como un espacio binacional que requería de una gestión coordinada en los temas de conservación y los actores fundamentales de los dos países, como sus Ministerios del Ambiente, los pueblos indígenas, Fundación Natura y Conservación Internacional, Plan Binacional y las Cancillerías tenían claridad sobre la importancia de una gestión integral y tenían una coordinación base.

La ejecución de la segunda fase del proyecto tuvo una suma de dificultades en relación a la coordinación, especialmente porque la implementación de este proyecto en Perú se inició un año después, tuvo problemas de ejecución y luego sufrió por dos paros de los pueblos amazónicos.

Un logro importante fue el proceso de integración entre las comunidades wampis del Perú y el Pueblo Shuar Arutam de Ecuador. Este proceso permitió acordar principios y criterios comunes sobre la conservación de sus espacios comunitarios, entendiendo que esta toma de posición beneficia a los dos pueblos. Los dirigentes mantienen una coordinación regular y buscan profundizar la paz y la integración, respetando las fronteras de los dos países.

Los dos Ministerios del Ambiente tienen un acuerdo general para la conservación de espacios comunes. El Parque Ichigkat Muja de Perú y la Reserva Biológica El Quimi, que requieren la participación activa de las comunidades indígenas que viven en su entorno cuentan con el interés de los wampis y shuar, respectivamente.

**Situación existente al finalizar el proyecto en torno a los productos tangibles, las políticas y programas sectoriales y el entorno físico.**

## **RESULTADO 1.1**

El Territorio Shuar de la Cordillera del Cóndor tiene una estructura institucional con capacidad técnica y administrativa, aplica un sistema de control y vigilancia en zonas amenazadas, aplica el sistema de monitoreo requeridos para la gestión de la conservación, y realiza un manejo integrado del territorio.

El Pueblo Shuar Arutam ha tenido influencia sobre las políticas regionales amazónicas puesto que ha mostrado las ventajas de construir una gestión integrada de un territorio ocupado por pueblos originarios en la Amazonía. Esta influencia en Ecuador es importante puesto que en la Amazonía los pueblos originarios tienen el 60% de los espacios y cubren la casi totalidad de los bosques naturales. La Constitución de la República del Ecuador del año 2008 reafirmó la posibilidad de crear gobiernos indígenas como regímenes especiales en circunscripciones territoriales ocupadas mayoritariamente por habitantes indígenas; esto es justamente la forma cómo se organizó el Pueblo Shuar Arutam en la búsqueda de un reconocimiento del Estado ecuatoriano.

La existencia de este sistema de gestión propio generó condiciones para orientar a las familias en el fortalecimiento de un modelo de finca integral que apoye la seguridad alimentaria, asegure los conocimientos y prácticas tradicionales en el uso del bosque y en los sistemas agrícolas tradicionales, reduzca la presión sobre los recursos forestales y el cambio de uso del suelo; así como asegure la conservación de más del 70 por ciento del territorio. La buena calidad de la gestión y el ordenamiento del territorio permitieron que el modelo sea ampliado como política institucional del gobierno del Ecuador creando el Programa Socio Bosque, en el cual el territorio shuar fue incluido (creando un fondo por conservación).

El sistema ordenado de asistencia técnica (autoridades y técnicos que trabajan con planes operativos, evalúan y planifican mensualmente su trabajo, recorren todos los meses dando asistencia a familias y centros shuar, tienen unidades operativas desconcentradas que manejan un fondo de incentivos destinado a las huertas tradicionales, recuperación de bosque secundario, aprovechamiento de la madera, producción agropecuaria de pequeña escala) ha provocado impactos importantes en las familias para la buena gestión de sus fincas incluyendo el sostenimiento del bosque. Cada vez son más las personas que creen en el modelo, usan los recursos con más conciencia y planificación, valoran la necesidad de un buen ambiente y el bosque natural; y relacionan la existencia de su cultura con la sustentabilidad de su entorno. Se puede afirmar que de las mil familias, al menos el 60% de ellas está involucrado en la propuesta de conservación y desarrollo sustentable.

### **RESULTADO 1.2**

Se cuenta con un sistema de manejo para la caza, pesca y recolección así como un sistema de protección de las zonas de conservación

Más de la mitad de los centros shuar elaboraron Planes denominados de Buen uso de los recursos naturales. Además, un 25% de los centros revisó los resultados de la aplicación de estos planes después de uno a dos años de haber sido diseñados. La mayor parte están convencidos de las ventajas de ordenar el uso; han señalado acerca del crecimiento de la pesca o la abundancia de mamíferos en el sector después de reducir la presión o decretar vedas parciales. Antes, cada familia tomaba decisiones aisladas y no existía ni conciencia del deterioro de los recursos forestales ni control alguno.

### **RESULTADO 1.3**

El 60% de las familias shuar que extraen madera para la venta tienen programas de desarrollo forestal maderable y de aprovechamiento adecuado de la madera

En la zona norte del territorio shuar de una dinámica sin control en el manejo, con intermediarios ligados en cadenas ilegales en el aprovechamiento de la madera; con ingresos muy bajos para los finqueros (árboles vendidos a 50 dólares), sin planes de manejo; gradualmente se ha logrado que casi la totalidad de las familias (90%) extraigan madera utilizando planes de aprovechamiento forestal simplificado (por finca). Ellos sacan, anualmente un promedio de 5 a 7 árboles por finca, con asistencia técnica, con créditos para la elaboración de planes y legalización de la circulación de la madera y con apoyo a la comercialización de la madera para mejorar los precios al productor.

En general se logró un beneficio para las familias: el centro de servicios para el buen aprovechamiento (ASOKANUS) mejoró su capacidad administrativa y financiera y luego se convirtió en una Unidad Ejecutora del Fondo Shuar, ampliando servicios financieros y técnicos a la producción agropecuaria, las huertas tradicionales y la recuperación de bosque secundario.

En la zona sur, el proceso ha sido más lento, en gran medida por la calidad de la asistencia técnica que no pudo promover una rápida constitución de un centro de servicios y asistencia que promueva la aplicación de la norma shuar y la ley forestal ecuatoriana. Al finalizar el proyecto, en el sur, un 50% de finqueros elaboran planes de aprovechamiento

### **RESULTADO 2.1**

Las tres áreas de conservación de patrimonio del Estado cuentan con una estructura de gestión interinstitucional integrada y con capacidad en la gestión de investigación, monitoreo, control, vigilancia y difusión

Las áreas de conservación cumplen con el requerimiento de asegurar la conservación en sitios representativos. Especialmente la Reserva Biológica El Quimi constituye un área única por su composición florística en todo el Ecuador que haya alcanzado categoría de protección. En el caso de El Zarza se trata de un sitio emblemático, no solo por ser bosque montano bajo, sobre caliza y arenisca, lo cual le da condiciones particulares, sino porque se trata de una zona totalmente rodeada por concesiones mineras.

El proteger este pequeño paisaje natural permite trabajar en mediano plazo en un complejo sistema de zonas en explotación con un entorno de bosque natural que permita la conectividad entre el territorio del Pueblo Shuar Arutam al norte y la Cuenca del Nangaritza al sur que son las zonas más amplias y conservadas de bosque natural, incluyendo los espacios similares a la Reserva El Quimi (tipo tepuy).

Con la intervención del proyecto se ha logrado que el Ministerio del Ambiente tenga presencia en la zona, lo cual no sucedía antes de la creación de estas áreas protegidas. Las dos áreas de patrimonio del Estado cuentan con herramientas importantes para ejercer su gestión: un plan de manejo, personal básico, mecanismos de control y vigilancia que cuenta con la participación de actores locales, aceptación de su presencia en la zona por parte de los actores públicos y privados de la zona.

### **RESULTADO 2.2**

Se conservan adecuadamente las cuencas hidrográficas

La población principal, especialmente de colonización, se asentó tradicionalmente en el margen occidental del río Zamora, en valles más productivos especialmente destinados a la ganadería. Los pequeños poblados como Pangui y Yanzatza han ido creciendo con la atracción que provoca la actividad minera informal de pequeña y mediana escala y la legal de grandes empresas en fase de exploración. Se prevé que estos poblados acelerarán su crecimiento en los próximos años. A las autoridades locales, por tanto, les ha interesado más asegurar las fuentes de agua que provienen de otras zonas de la cordillera Real Oriental que la gestión del agua en la Cordillera del Cóndor, poco habitada.

La cuenca del río Tundayme ha cobrado importancia porque allí se asienta el potencial campo minero más importante (Cóndor Mirador), con una mina a cielo abierto y un gran espacio para relave. Antes de la mina, corre el río Kiim (afluente principal del Tundayme) que nace en la Reserva Biológica El Quimi y que constituye la principal fuente de agua para la gran demanda de la futura mina (hoy en su fase de desarrollo); luego de la mina, sigue el río Tundayme con asentamientos de finqueros. Por otro lado, limitando con el Refugio El Zarza corre el río Zarza afluente importante del

Machinanza. Junto al Refugio y este río se desarrollan las exploraciones de lo que una empresa canadiense considera importante yacimiento de oro: Frutas del Norte.

Se pensó entonces en la creación de medidas preventivas. Se analizaron las microcuencas y se propuso una forma de manejo, pero los conflictos socio-políticos derivados de la minería afectaron también a los gobiernos locales, impidiendo la gestión de las cuencas. No se percibió de manera la urgencia que podría tener a nivel local esta actividad y, además, que durante los años del proyecto la conflictividad impidió el avance de la actividad extractiva. Por lo tanto no existieron impactos importantes sobre este resultado, aunque se cuenta con un estudio de las cuencas de los ríos Tundayme y Quimi que brindan importante información para tomar medidas adecuadas para el manejo de estas cuencas en el futuro.

### **RESULTADO 2.3.**

Los habitantes de la zona de influencia reciben mayor asistencia técnica y apoyo por parte de gobiernos locales y organizaciones de base

Al igual que el resultado anterior, la minería atravesó radicalmente toda actividad y limitó los niveles de intervención. A excepción de los centros shuar de la zona norte y occidental de la Reserva El Quimi que participaron activamente de la asistencia técnica y el apoyo dado por el Pueblo Shuar Arutam (con la asistencia de la Fundación Natura), y para quienes los impactos de este resultado fueron positivos en términos de conservación y desarrollo sustentable, el trabajo con otros grupos de pobladores de las zonas aledañas a las áreas protegidas fue limitado.

En la zona sur de la Reserva Biológica el Quimi y en el Refugio de Vida Silvestre El Zarza, el trabajo en este componente enfrentó serios obstáculos. En el primer caso, una empresa minera compró gran parte de la tierra de los finqueros y, los que quedaron fueron empleados en la misma. En El Zarza, los campesinos y pobladores se ligaron con las empresas informales y con la concesionaria de gran escala, teniendo poco interés por los recursos que podrían aportar los gobiernos locales y grupos organizados de campesinos productores de cacao orgánico. Los conflictos en los gobiernos locales también restaron su operatividad en temas de desarrollo y en alianzas con organismos de cooperación para el desarrollo.

De este modo, los resultados con campesinos mestizos fueron muy pequeños. El aporte que se dio para regularizar la tenencia de la tierra también fue focalizado y de poco impacto porque la mayor parte de los campesinos del entorno de las AP tenía resuelto el tema legal.

### **RESULTADO 3.1**

Se cuenta con mecanismos e instrumentos para la gestión coordinada de conservación entre Ecuador y Perú en los temas de control y vigilancia, monitoreo, investigación y difusión de las Áreas Naturales de Conservación fronterizas de Ecuador y Perú

Existen cuatro mecanismos de importancia para la gestión coordinada de la conservación entre los dos países: (1) la relación creada entre FECOHRSA (Federación de Comunidades Wampis del Río Santiago) de Perú y el PSHA (Pueblo Shuar Arutam) de Ecuador; (2) El Plan Binacional y la Comisión de Vecindad; (3) la relación entre los Ministerios del Ambiente de los dos países (4) La red de actores relacionadas con las áreas de conservación de los dos países en la visión de Corredor Kutukú-Abiseo. Estos cuatro mecanismos se integran directamente con la Cordillera del Cóndor y tienen políticas de coordinación para la conservación y el desarrollo

sustentable. Es decir que, los cuatro mecanismos pueden tener funcionalidad e importancia en la medida en que se construyan acciones efectivas y políticas.

Los más avanzados son los procesos entre los pueblos wampis y shuar y, en menor medida, entre los Ministerios del Ambiente (en relación a la CC). Los impactos de este resultado son elevados entre los pueblos indígenas de los dos países, que tienen muchos temas comunes, lo que les llevó a elaborar una agenda de paz, de integración, de protección de sus espacios de vida y bosque; a intercambiar criterios y conocimientos sobre el uso de los recursos naturales y pensar en formas de cooperación, con ayuda de los gobiernos, en temas de educación, salud, comercio y movimiento entre fronteras. Este proceso de identidad tiene efectos beneficiosos en la paz y cooperación de Ecuador y Perú y cumple con políticas internacionales para pueblos indígenas.

Se ha logrado integrar información geográfica, socioeconómica, de biodiversidad y de las instituciones existentes. Pero no se han implementado acciones coordinadas en control y vigilancia e investigación.

### **RESULTADO 3.2**

Se identifica y se implementa una protección particular en al menos un ecosistema prioritario para Ecuador y Perú

Un punto de cooperación central es la coordinación en el manejo y conservación de ecosistemas prioritarios. Se pensó que podían desarrollarse metodologías y técnicas específicas para las mesetas de altura tipo tepuy que se encuentran dispersas en los dos países. Sin embargo, este tema no podía ser tratado hasta que no se declare el área protegida en el Perú. A los 10 meses de ejecución del proyecto en Ecuador, se creó el Parque Nacional Ichigkat Muja en Perú pero fue necesario esperar más tiempo hasta que se institucionalice y se inicien de hecho acciones en este Parque, incluyendo la necesaria actualización de Planes de Manejo. Con estos antecedentes, en 2008 se pudo conceptualizar la estrategia de conservación entre los dos países: todo el norte, un gran espacio que está entre los ríos Zamora y río Santiago, que incluye el Parque Nacional Ichigkat Muja, la Reserva Biológica El Quimi, el Territorio shuar Arutam y las comunidades wampis, permiten construir un sistema integral de protección, aunque no necesariamente prioritario pues no se incluyen todas las zonas de tepuy.

Los impactos de este resultado no están a la vista, pues no existen acciones de implementación coordinada. De todos modos, el Parque Ichigkat Muja en Perú, por su ubicación, se encuentra altamente protegido (a excepción de su cabecera norte, en las riberas del río Santiago, en que familias shuar incursionan para cazar). Igual sucede con la Reserva Biológica El Quimi que ha sido aceptada por los centros shuar que actualmente están negociando con el Ministerio del Ambiente un acuerdo para su control y vigilancia; los 19 propietarios de unas mil ha en la reserva, pero que no viven ahí también aceptan la presencia de la misma; además, el acceso a esta Reserva es muy complejo por sus características.

### **Participación de los beneficiarios en los esfuerzos y acciones del proyecto**

La participación de las familias shuar en las actividades del proyecto fue muy elevada. Los técnicos shuar fueron capacitados para trabajar en los temas de aprovechamiento de la madera, fincas integrales y huertas tradicionales, caza, pesca y recolección, gobierno, zonificación y posesión de la tierra. Técnicos y autoridades del Consejo de Gobierno del Pueblo Shuar Arutam y de los centros recibieron capacitación, asistencia

técnica y fueron actores en la toma de decisiones sobre la orientación del proyecto en las diversas zonas del territorio shuar.

La participación del MAE, en su calidad de autoridad y administrador de las AP fue clave en la orientación y en los procesos de validación de los planes de Manejo de las áreas, en el empoderamiento de las AP en la región, en la elaboración del sistema de control y vigilancia y en las alianzas con actores locales en la zona de influencia.

La participación de los beneficiarios colonos fue muy limitada como ya se ha explicado en secciones anteriores debido a la actividad minera que se lleva a cabo en la zona.

### **Sustentabilidad del proyecto después de su finalización como resultado de las condiciones de ejecución del mismo**

#### **Territorio del Pueblo Shuar Arutam:**

El proyecto permitió que la estructura organizativa del Consejo de Gobierno del Pueblo Shuar Arutam, la experiencia administrativa lograda, el empoderamiento con el Plan de Vida, la aplicación de las normas internas en el uso de los recursos naturales, de posesión de la tierra, de ordenamiento del territorio, tengan una durabilidad de largo plazo.

La conformación del CGPSHA, como gobierno territorial, permitió que esta experiencia tenga influencia en los espacios de decisión política pública nacional. Uno de los acuerdos principales alcanzados últimamente entre el movimiento indígena y el gobierno nacional y que está incluido en la Constitución de la República es la creación de Regímenes Especiales de Gobierno en Circunscripciones Territoriales Indígenas.

La creación de un Fondo de Gestión e inversión alimentado con diversas fuentes dio el mecanismo básico para sostener la gestión en general y aplicar el Plan de Vida. Las capacidades logradas por el proyecto permitieron a este grupo de comunidades participar del programa Socio Bosque que les provee de recursos financieros por conservación y además negociar otras fuentes bajo el esquema planteado, lo cual brindará los recursos económicos necesarios para continuar, al menos en parte, con la aplicación del plan de vida del pueblo shuar Arutam.

Se puede afirmar que el proyecto creó todas las condiciones necesarias de gobernabilidad, administración, gestión de recursos, conservación, estrategia y políticas intercomunitarias para que este proceso alcance un nivel institucional sostenible.

Por otro lado, existe una tendencia creciente en las familias en aplicar las normas de uso para el aprovechamiento de la madera y la recolección de flora y fauna, así como para sostener la zonificación y dar sustentabilidad al bosque amazónico y montano de la Cordillera del Cóndor.

La seguridad alimentaria a través del sostenimiento de las huertas tradicionales shuar, que contribuye a la integridad del bosque por su alta diversificación y por la articulación con este ecosistema, es parte del Plan de Vida y altamente incentivado por las autoridades.

Los sistemas agroforestales, en tanto son sistemas sustentables desde la perspectiva de la biodiversidad, son adecuados para la región, pero no es posible afirmar que sean sostenibles en términos económicos pues no están articulados aún a redes de comercio y no tienen precios estables.

Se prevé que al menos 170 mil hectáreas del bosque natural serán conservadas en los próximos 30 años, si es que la actividad minera no se generaliza en este espacio de centros shuar.

### **Áreas protegidas administradas por el Estado**

El proyecto brindó las condiciones para que las áreas protegidas El Quimi y El Zarza tengan la legalidad, institucionalidad y estructura de gestión básica del Ministerio del Ambiente, que promueven su sostenibilidad: cuentan con instrumentos de manejo, responsables de las áreas y un presupuesto básico de funcionamiento.

Por otro lado, las actividades centrales de control y vigilancia, de delimitación, la aceptación de las comunidades shuar y habitantes de la zona de influencia, la decisión de las familias shuar de apoyar la conservación de esta AP apoyan la sostenibilidad de las áreas. También las empresas mineras las reconocen y han ofrecido su aporte para el sostenimiento de estas áreas.

### **Manejo binacional de la conservación**

Los dos ministerios del Ambiente tienen claridad sobre la necesidad de manejar la región, en la que se combinan intereses de los dos Estados en minería y en conservación en la CC. El convenio firmado entre los dos ministerios del ambiente es un aporte a la sostenibilidad del manejo coordinado de la región.

La estrategia del Corredor de Conservación Abiseo-Cóndor-Kutukú y la red base de actores creados permite implementar una gestión amplia de integración.

La integración binacional de los pueblos wampis y shuar, que tiene una agenda y un reconocimiento desde el Estado ecuatoriano así como una estructura de coordinación, también depende de un apoyo institucional de los dos gobiernos así como de una inversión base en gestión y en servicios de desarrollo humano para que pueda profundizarse.



## 5. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS

### **Análisis y comentarios sobre el fundamento del proyecto y el proceso de identificación del problema.**

Los objetivos del proyecto se **fundamentaron** en la correspondencia con las necesidades de mantenimiento del bosque natural de la Cordillera del Cóndor (CC), con los intereses de los habitantes locales, con la creación de fortalezas institucionales y estatus de conservación que permitan manejar de un modo más adecuado la actividad minera y la visión de conservación del ecosistema de la CC, como una oportunidad para unificar la gestión y las políticas de los estados y los espacios de vida de pueblos amazónicos originarios en un ecosistema único.

Tomar una acción preventiva en relación a la actividad minera de los dos países puede ser considerada la estrategia de fondo más importante. La organización y toma de conciencia y posición de los pueblos a favor de la conservación fue una demanda de las organizaciones y de la mayor parte de las comunidades así como lo fue la creación de las áreas protegidas desarrollando una institucionalidad, unas políticas, una sociedad, que puedan balancear y reducir los impactos y el alcance de la actividad extractiva de minerales. Tal vez lo más débil fue lograr que esa institucionalidad tenga mayor presencia y que pueda conformarse un manejo coordinado más efectivo en que los dos gobiernos puedan solidificar la alianza entre pueblos indígenas, áreas protegidas con acciones comunes.

La fase II del proyecto fue diseñada antes de culminar el segundo año de trabajo intenso en la zona. Entre 2002 y 2004, se conocieron con mayor profundidad las condiciones, los intereses, las potencialidades y debilidades de los actores, los vacíos y las necesidades. Por otro lado, se contaba ya con la declaratoria de áreas protegidas, dentro del Patrimonio de Areas Naturales Protegidas del Ecuador (PANE), en la parte sur de la CC; y en el norte con el consejo de gobierno shuar Arutam, organizado que había diseñado algunos instrumentos para el manejo de los recursos naturales en su territorio. Se tenía una buena experiencia de trabajo que posibilitó el desarrollo de la confianza y la relación necesaria con los actores locales que facilitó su participación en la definición de la fase II. El Ministerio del Ambiente desde el inicio del proyecto contribuyó al desarrollo del mismo y, por lo tanto, su aporte y apoyo para el diseño de fase II, fue de gran importancia.

Por otro lado, los gobiernos del Ecuador y del Perú, han mantenido su interés en la coordinación de las actividades en la zona fronteriza entre los dos países con un enfoque ecosistémico. Esta situación permitió que el diseño de la fase II, se realice con fundamentos sólidos en un proceso de **participación activa e informada de los actores involucrados**, que facilitó la implementación.

### **Analizar la definición de los problemas del proyecto, objetivos y elección de la estrategia operativa**

La existencia de un grupo de comunidades en los límites del territorio, junto a las vías o poblados mestizos, que están en un proceso de transformación de su modo de vida y las fuentes de obtención de sus bienes materiales que demandan ingresos en dinero fue el problema a tratar en la parte norte de la Cordillera del Cóndor.

El Proyecto, en su segunda fase de ejecución se plantea **estrategias** justamente para enfrentar las necesidades del pueblo shuar con la conservación del bosque y la recuperación de su cultura. Para ello promueve la conformación de un grupo político y técnico shuar que aplique el Plan de Vida, que aplique las normas, que ordene la vida

de las familias, que discuta y promueva la toma de conciencia sobre el sentido patrimonial, o gestión integrada del bosque, del modelo económico. Este equipo también actúa de modo directo en la organización del modelo.

Se alcanzaron e incluso sobrepasaron los indicadores previstos para los resultados del Objetivo 1. En las 200.000ha del territorio shuar Arutam se puede decir que se aplica un modelo basado en la conservación, el buen uso de los recursos naturales y el desarrollo sustentable.

En el objetivo de consolidar la existencia e institucionalización de las áreas protegidas de El Quimi y El Zarza se han dado pasos relevantes. Sin embargo, se requieren apoyos adicionales para su consolidación. Aún existe debilidad en el manejo del Bosque Protector, al ser una zona que permite actividad minera en su interior y por lo tanto requiere una gestión más compleja del MAE.

### **Diferencias más críticas entre ejecución del proyecto programada y la ejecutada.**

**2.2.1** Diseño y apoyo en la aplicación de planes de manejo de cuencas hidrográficas, sufrió un retraso, debido a que se tenía previsto que entre los gobiernos locales y las empresas mineras, con la autoridad del MAE, convengan en una protección efectiva sobre ellas. Los conflictos derivados de la minería impidieron llegar a acuerdos para la aplicación de planes de manejo. Igual sucedió con la actividad 2.3.1 en relación a la capacidad del comité de gestión de promover acciones de desarrollo en las zonas de influencia. Estas actividades no eran pertinentes en el tiempo previsto, pues la visión de manejo de microcuencas relacionadas con las áreas protegidas pero afectadas por la minería, requerían de condiciones previas como una fuerte presencia del MAE en la zona y el conocimiento de los problemas futuros de la minería por parte de los gobiernos locales. La promoción de actividades agropecuarias sustentables o buen aprovechamiento de la madera en la zona sur de la CC también tuvieron un error de diseño: la minería a pequeña escala salario con las mineras de gran escala eran más rentables y atractivos, sobre todo en las zonas de baja productividad en el entorno de El Zarza. En el caso de El Quimi, el proyecto trabajó adecuadamente el fomento de pequeña producción agrícola y seguridad alimentaria con los centros shuar del entorno. Se decidió brindar capacitación a los colonos del sur de la CC en temas productivos como producción de cacao, manejo de ganado y manejo de recursos naturales.

El componente binacional tuvo un retraso de un año debido a que en el Perú el proyecto arrancó un año después que en Ecuador. Las dificultades existentes en la Amazonía peruana, los cambios institucionales, dos paros indígenas en la región del Santiago en Perú, la dificultad en las comunicaciones retrasaron fuertemente el trabajo de coordinación entre los dos países. En este caso las condiciones externas fueron determinantes.

La investigación de especies usadas y el monitoreo fueron realizados por los técnicos shuar, con apoyo de dos biólogos, pero su duración fue menor. Los datos superaron la mitad de las comunidades y fueron suficientes para que las familias y autoridades tengan una visión más organizada sobre el uso de la biodiversidad. Pudo trabajarse hasta la finalización del proyecto, pero las tensiones resultantes de las concesiones mineras crearon una situación de incertidumbre y rechazo a las investigaciones (1.1.4 y 1.1.5)

La elaboración de *planes de buen uso del bosque*, para la caza, pesca y recolección superó el indicador previsto, pero pudo ser una actividad desarrollada durante todo el proyecto. El Consejo de Gobierno shuar decidió trabajar estos planes exclusivamente

con aquellos centros (25 de 45) que mostraron alta disposición. El trabajo durante el segundo año y la ampliación, se orientó a monitorear los resultados del cumplimiento de los planes, pues sus resultados permiten mostrar al resto de centros shuar las ventajas de los mismos (Actividad 1.2.1).

Por las dificultades en la implementación del proyecto en Perú, no se pudieron coordinar las actividades 3.1.4 de un plan de Investigación binacional y la 3.3.1 de un fondo por servicios ambientales. Si bien la investigación binacional se realizó en las etapas iniciales del proyecto por la presencia de Conservación Internacional en la zona, la dificultad de identificar objetos de investigación binacional más precisos imposibilitaron su ejecución. Luego, las dificultades de ejecución ya descritas impidieron el trabajo binacional. Por lo que en Ecuador se efectuó una investigación sobre los sumideros de carbono en las diferentes formaciones vegetales a fin de contar con elementos que contribuyan en el desarrollo de propuestas en el marco de las tendencias de cooperación internacional relativa a Deforestación Evitada (REED). Este estudio incluye un análisis para proyectar los resultados a ecosistemas similares, en este caso a la CC en el Perú.

La mayoría de las diferencias entre las actividades programadas y ejecutadas se deben a factores externos y fuera del control del proyecto. Los ritmos institucionales diferentes, los cambios de personal de las instituciones, los periodos de campañas electorales, el posicionamiento de nuevas autoridades locales son eventos que tienen implicaciones en la ejecución de las actividades y sobre las que el proyecto no puede intervenir. Otras pequeñas diferencias se dieron en relación a la duración de ciertas actividades pero todas ellas fueron solventadas por el proyecto gracias a la existencia de contrapartes, en algunos casos, y al acuerdo intrínseco de manejar el proyecto bajo el concepto de manejo adaptativo.

### **Adecuación en el tiempo y los recursos previstos para la formulación del proyecto**

El Proyecto fue concebido como la aplicación de lo establecido en la primera fase (estaban previstas tres fases). Se consideró como una fase de implementación y desarrollo de las políticas, instituciones y estrategias creadas en la primera fase. De este modo, los dos años se consideraron adecuados para que el Ministerio del Ambiente y el Consejo de Gobierno del Pueblo Shuar Arutam alcancen suficientes capacidades en la gestión de los planes de manejo de las áreas protegidas y el Plan de vida shuar.

En el caso de la coordinación binacional no estaban previstas las dificultades políticas e institucionales que limitaron el cumplimiento del proyecto en el tiempo. De modo particular la construcción del Corredor de Conservación Abiseo Cóndor Kutukú fue adecuado en el tiempo para el logro de los resultados, pero no lo fue en la perspectiva de alcanzar mayor solidez, institucionalidad y sostenibilidad en su implementación efectiva.

En cuanto a recursos, la distribución de los mismos fue conveniente para la gestión, para la inversión, para el manejo de los recursos naturales y se funcionó con un equipo técnico externo relativamente pequeño (no así con el equipo técnico shuar). Por otro lado fue positivo contar con contrapartes de otras fuentes que complementaron o desarrollaron actividades nuevas de las planteadas en esta Fase II.

## **Evaluar la anticipación y realidad de las influencias externas, supuestos, riesgos y eficacia de las medidas de mitigación**

Un problema previsto, sobre el que fue difícil actuar durante el proceso, fue la presencia de concesiones mineras. Las actividades del proyecto no se vieron fuertemente amenazadas por esta actividad. Sin embargo hubo momentos críticos, cuando los conflictos entre los centros shuar y las empresas detuvieron la ejecución y condujeron a una intensa gestión política con el gobierno nacional que absorbieron el tiempo y las energías de varios dirigentes shuar. La actividad minera, evidentemente, es un conflicto no resuelto y a lo largo del proyecto más que exploración o explotación, se produjo una larga discusión y enfrentamiento sobre el acceso de funcionarios (relacionadores comunitarios y técnicos) de las empresas mineras a las comunidades.

En el caso de las áreas protegidas (AP) del Estado, se visualizó claramente que los problemas centrales tenían que ver con la institucionalización de las mismas, con una presencia y gestión efectiva del Ministerio del Ambiente en las zonas. Sin embargo, esta institucionalización era compleja de realizar por el bajo presupuesto de esta institución y por los problemas derivados de la actividad minera, que dificultaba la participación de actores locales. Se identificó tareas de arranque adecuadas como el control y vigilancia de las áreas, la difusión y legitimación local, la elaboración de los planes de manejo, pero se sobredimensionó la posibilidad de unificar actores en Comités de Gestión para implementar el Plan de manejo y apoyar la gestión del Ministerio del Ambiente. Se ocupó mucho tiempo en convocar y lograr consensos con actores que estaban en conflicto por la actividad minera. No se midió adecuadamente las posibilidades de intervención del MAE en bosques protectores, considerando que esta categoría permite el desarrollo de actividades mineras, requiere mayor esfuerzo en la gestión.

El conocimiento del área, la base conceptual y conocimiento en el terreno, gracias a la Fase I del proyecto, permitió dimensionar adecuadamente la mayor parte de las acciones y las dificultades. Sin embargo existieron elementos coyunturales como el agudizamiento del conflicto minero a nivel nacional que tuvieron efectos en la zona. El gobierno estableció mesas de diálogo con los pueblos indígenas en relación a la minería y otros temas como la ley de agua, las circunscripciones territoriales y otros.

En relación con las actividades conjuntas con el Perú, existieron factores como el retraso del inicio del proyecto, los cambios administrativos en la contraparte ejecutora en Perú, las dificultades para llegar a la zona que no facilitaron la coordinación y desarrollo de las actividades previstas.

### **Participación de beneficiarios (cómo se han beneficiado y participación en ejecución)**

Como se explicó en las secciones anteriores, el proyecto desde su diseño contó con la participación activa del MAE y de miembros del pueblo shuar Arutam. Durante la ejecución, el MAE, desde la oficina central y de las oficinas regionales y ahora provinciales, apoyan el trabajo del gobierno shuar Arutan.

El Consejo de Gobierno del Territorio Shuar Arutam se apropió absolutamente del proyecto de forma que la ejecución de muchas de las actividades fue realizada por los técnicos shuar y sus autoridades. Esto se logró a través de un proceso permanente e intenso de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento desde el proyecto. La organización alcanzada por esta organización impulsó la alineación de las actividades, estrategias y políticas de otros proyectos en la zona, con los del pueblo shuar Arutam.

El pueblo shuar arutam cuenta con información cartográfica y técnicos capacitados, zonificación de su territorio realizada con la participación de las familias, un Plan de Vida, normas para el uso de los recursos naturales (caza, pesca, recolección), recuperación de la diversidad de los huertos tradicionales (ajas), normas y apoyo para la extracción y comercialización de la madera. Reconocimiento de sus autoridades, no solamente al interior del territorio sino también de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales externas.

La información que poseen, la planificación y su decisión de conservar el bosque los colocó entre los primeros beneficiados del Programa Socio Bosque del MAE, Por solicitud del Consejo de Gobierno del Pueblo ShuarArutam, el MAE analiza la firma de un convenio para contar con la colaboración en la ejecución de control y vigilancia de la Reserva El Quimi.

Las áreas protegidas de la zona sur de la CC, son conocidas por los actores locales, cuentan con infraestructura, equipamiento e instrumentos básicos y autoridades del MAE designadas para su gestión.

### **Sustentabilidad después de la conclusión**

#### **Territorio del Pueblo Shuar Arutam:**

La estructura organizativa del Consejo de Gobierno, la experiencia administrativa lograda, el empoderamiento con el Plan de Vida, la aplicación de las normas internas en el uso de los recursos naturales, de posesión de la tierra, ordenamiento del territorio son elementos que contribuyen a la sostenibilidad del proceso en el largo plazo.. La conformación como gobierno territorial permitió, como ya fue indicado anteriormente, que esta experiencia tenga influencia en los espacios de decisión política pública nacional y que sea uno de los acuerdos principales entre el movimiento indígena y el gobierno nacional.

La creación de un Fondo de Gestión e inversión alimentado con diversas fuentes dio el mecanismo básico para sostener la gestión en general y aplicar el Plan de Vida; las capacidades logradas por el proyecto permitieron a este grupo de comunidades participar del programa Socio Bosque que les provee de recursos financieros por conservación y además negociar otras fuentes bajo el esquema planteado.

Por otro lado, existe una tendencia creciente en las familias en aplicar las normas de uso para el aprovechamiento de la madera y la recolección de flora y fauna, así como para cumplir la zonificación y dar sustentabilidad al bosque amazónico y montano de la Cordillera del Cóndor. La seguridad alimentaria a través del sostenimiento de las huertas tradicionales shuar, contribuyen a mantener la integridad del bosque por su alta diversificación y por la articulación con este ecosistema, es parte del Plan de vida y altamente incentivado por las autoridades.

Los sistemas agroforestales, en tanto son sistemas sustentables desde la perspectiva de la biodiversidad, son adecuados para la región, pero no es posible afirmar que sean sostenibles en términos económicos pues no tienen articulación aún a redes de comercio y precios estables.

Se prevé que al menos 170 mil hectáreas del bosque natural serán conservadas en los próximos 30 años, si es que la actividad minera no se generaliza en este espacio de centros shuar.

### **Áreas protegidas administradas por el Estado**

El proyecto permitió que las áreas protegidas El Quimi y El Zarza tengan la legalidad, institucionalidad y estructura de gestión básica del Ministerio del Ambiente, que aseguran su sostenibilidad. Las actividades centrales de control y vigilancia, de delimitación, la aceptación de las comunidades shuar y habitantes de la zona de influencia, apoyan su manejo a futuro.

### **Manejo binacional de la conservación**

Los dos ministerios del Ambiente reconocen la necesidad de manejar esta región en la que se combinan intereses, económicos y de conservación, de los dos Estados en la CC. El convenio firmado entre estas dos instituciones permite la sostenibilidad del manejo coordinado de la región.

Tanto la estrategia del Corredor de Conservación Abiseo Cóndor Kutukú- cuanto los procesos de integración de los pueblos wampis y shuar para la aplicación de su agenda dependen del apoyo institucional de los gobiernos y de las autoridades locales.

## **6. EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS**

### **a) Experiencia sobre aspectos de desarrollo**

La segunda fase del proyecto Paz y Conservación se basó en un elemento fundamental: la importancia singular brindada a la conformación de un sistema de gestión entre los 45 centros shuar que permitió la construcción de una situación de confianza entre los técnicos de la Fundación Natura y los técnicos y autoridades del Consejo de Gobierno del Pueblo Shuar Arutam (CGPSHA).

El tener una direccionalidad del proceso en las comunidades shuar y lograr que la segunda fase sea la de implementación del plan de vida, de las normas, del ordenamiento del territorio y de la gestión de los recursos naturales permitió que el proyecto sea visto como la continuidad de un proceso en el que los shuar tenían interés y consideraban suyo. Esto no está exento de problemas, pues siempre está presente la desconfianza contra los dirigentes por las supuestas ventajas que adquieren con el proyecto. Además, hubo ciertas interpretaciones que se hicieron desde diversos sectores que contribuyeron a generar problemas: para un grupo ambiental la Fundación Natura volvía para preparar las condiciones favorables para el ingreso de la minería; para otros, se estaba promoviendo, con la organización territorial, la creación de una región autonomista que incluso buscaba un país shuar, separado del Ecuador; y finalmente que se buscaba la apropiación del bosque y dividir la Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH).

Para organizar el manejo y la conservación patrimonial del bosque, el equipo técnico de la Fundación Natura tenía claro que el tema de gobernabilidad, legitimidad y confianza eran los elementos clave de ejecución. Como ya se ha mencionado, los nuevos mecanismos de gestión implicaron un cambio en la estructura de las comunidades y una modernización de su gestión, y por tanto tienen un impacto de cambio cultural.

En relación a las áreas protegidas, esta segunda fase promovió una táctica en la gestión de las áreas basada en la creación de Comités de Gestión en los que el Ministerio del Ambiente tendría un fuerte apoyo local. La insistencia en esta visión se basaba en que el Ministerio del Ambiente estaba realizando un gran esfuerzo para su fortalecimiento en las áreas protegidas y que, en una zona tan distante, en la que no tenía una institucionalidad creada requería del apoyo de diversos sectores, especialmente la organización shuar, los gobiernos locales del Pangui, Yanzatza y Gualaquiza, y las dos empresas mineras.

La valoración de la conflictividad generada por la actividad minera en la zona no fue la adecuada por lo que los técnicos del proyecto destinaron un gran esfuerzo para la creación de estos comités de gestión, tratando de encontrar una tercera posición respecto a aquellos que estaban a favor o en contra de la minería desde posiciones absolutas. Posiblemente lo correcto era poner todo el esfuerzo en el posicionamiento del Ministerio del Ambiente como autoridad, con capacidad institucional local, en la fase de desarrollo.

Igualmente, la presencia de la actividad minera en la zona no permitió que los técnicos de la Fundación Natura logren llegar a los colonos de las zonas aledañas a las áreas protegidas para promover el desarrollo de actividades productivas. Es difícil promover actividades agropecuarias en un medio en el que la actividad minera, ya sea artesanal o industrial (generando empleo a nivel local) domina la economía local.

Del mismo modo, la gestión coordinada de la conservación entre Ecuador y Perú no previó una fase de desarrollo que permitiría la construcción de una política binacional acordada de modo más institucional. Es decir no se previó un tiempo que permita acuerdos entre las Cancillerías y los Ministerios del Ambiente sobre los alcances de la coordinación, el apoyo a la integración de los pueblos indígenas, la orientación de un potencial corredor de conservación, entre otros. Esta institucionalidad y formalidad habría permitido desarrollar acciones con mayor confianza y mayor intervención de los Estados en el nivel local.

A pesar de la participación de los dos Ministerios del Ambiente y el Plan Binacional, éstos fueron concebidos como gestores locales de las áreas protegidas y como autoridades en el terreno de la construcción del corredor y, en menor medida, como apoyo a la integración y coordinación entre las organizaciones de los pueblos shuar y wampis. De este modo, no se tuvo de arranque un marco político institucional que de sostén de largo plazo y confianza a la gestión en la zona de influencia del proyecto.

## **b) Experiencia sobre aspectos operacionales**

En el Territorio shuar, la experiencia se fundamentó en la creación de capacidades de las comunidades, los técnicos y las autoridades para la gestión de manera que fueron los ejecutores directos de muchas de las acciones del proyecto. Respetar los sistemas de tomas de decisiones, los tiempos, las formas de comprensión propios de esta cultura son los elementos centrales para alcanzar los objetivos.

La Fundación Natura construyó conscientemente esta base y la ITTO aprobó la segunda fase dándole importancia central a la gobernabilidad dentro de un pueblo particular, a pesar de todas las dificultades que van surgiendo al cambiar un modelo tradicional de gestión.

El Proyecto tuvo una adecuación a los intereses del consejo de gobierno shuar, por lo que este consejo no es solo un beneficiario sino que es un co-ejecutor y el proyecto apoyó la aplicación de su Plan de Vida.

De esta manera, los dirigentes y técnicos shuar fueron adquiriendo experiencia y conocimientos con la práctica, en diversas temáticas nuevas, en algunos casos, o basados en su experiencia en otros casos: administración, gestión de recursos financieros, uso de recursos naturales, control, comunicación, sistemas participativos, leyes y políticas, planificación y evaluación de la gestión, análisis de procesos implementados, construcción de alianzas y redes, manejo político, temas de conservación, impactos ambientales, identidad cultural y derechos colectivos y manejo de conflictos internos.

Los instrumentos de operación que se utilizaron con el Consejo de Gobierno shuar fue la creación de estructuras para la toma de decisiones y de control; la desconcentración de la gestión, con unidades ejecutoras de gestión de fondos en cada grupo de comunidades shuar; la formación y participación de técnicos forestales, agroforestales, de caza pesca y recolección, de manejo de conflictos de tierras y zonificación, de salud, educación, y autoridades.,

La metodología se basó en la comunicación continua, el seguimiento en campo, las reuniones mensuales de evaluación y planificación con todas las autoridades y técnicos, los recorridos de campo y participación en las asambleas de las asociaciones shuar con todo el Consejo de Gobierno.



Se utilizaron algunos criterios: existe una tradición shuar en las decisiones, en la relación entre las familias, en la comprensión de cómo cada familia decide autónomamente sobre el uso de los recursos naturales basada en sus tradiciones y conocimientos. Esta tradición aporta una sólida base para un buen manejo de los recursos naturales y funciona como un sistema antiguo de construcción de equilibrios entre las familias; pero a la vez resulta insuficiente para una gestión patrimonial del bosque y los recursos, por lo que la nueva estructura de gobierno y administración implica un cambio en la tradición.

Este cambio, por otro lado, requiere un aprendizaje que no se puede lograr con talleres o cursos aislados sino que requiere una asistencia y acompañamiento continuo. Este aprendizaje no es la inclusión de valores o criterios morales sino de la forma cómo debe aplicarse metodologías y técnicas, y cómo deben adaptarse a la condición local, dicho de otro modo, mediante un proceso de asimilación. Por ejemplo, el aprendizaje en el uso, distribución y recuperación del microcrédito, en la elaboración y aplicación de planes de aprovechamiento de la madera o de cacería y recolección, en la elección de técnicos y autoridades, elaboración de informes, evaluación participativa del trabajo, en planificar, en controlar el territorio y las zonas de conservación; en el mismo aprendizaje de las leyes y normas ecuatorianas y su relacionamiento más intenso con el Estado.

En la construcción de gobernabilidad entre familias shuar se aplicó una metodología flexible: diálogos prolongados, respetar la lógica o sistemas de razonamiento particulares en los shuar; además de permitir que se desarrollen los propios caminos de equilibrio entre familias, a la par que promover el aprendizaje de instrumentos de relacionamiento social más ligado a la modernidad (asambleas, informes de control, planificación, uso de medios de comunicación, memorias, normatividad escrita). Lo más complejo a funcionar fueron los sistemas de control: no se logró que un equipo de autoridades controle al Consejo de gobierno. Parecería que esto afectaba al equilibrio de fuerzas entre familias y tampoco el equipo de diferentes zonas logró integrarse, de modo que se optó por crear grupos técnicos que organizaron la información por zonas y se determinó la presentación de informes en los encuentros mensuales y en las asambleas zonales y generales, como un tipo de autocontrol.

En caza, pesca y recolección se tuvo una autoridad y un equipo de técnicos shuar, los cuales fueron capacitados en temas de biodiversidad, conservación y en el concepto de planes de manejo. Lo más complejo fue llevar a una toma de conciencia del deterioro de los recursos. Para ello se elaboró un registro de la cacería, pesca y recolección de plantas realizada por las familias durante seis meses. La información permitió captar la dimensión de la recolección, pero no del deterioro de los recursos. Un estudio técnico tan complejo, con más de 100 especies recolectadas, no constituye un camino viable para medir la sustentabilidad, pero igualmente los ejemplos con especies particulares –de las que se conocían los techos de recolección- fueron recibidos con desconfianza por los cazadores. De allí que se orientó el sistema a un diálogo interno entre familias, a confiar en su percepción y experiencia práctica, en su propia forma de dimensionar la reducción o el aumento de las especies.

Algunas decisiones fáciles y acertadas se tomaron sobre varias especies y sobre todo en vedas para pequeños ríos. Vencer la tradición de recolección, tomar decisiones en conjunto, autocontrol, constituye un proceso muy complejo; siendo la experiencia –especialmente con las generaciones mayores a 20 años- el único instrumento de confirmación de la validez de los planes de manejo. Por ejemplo, aquellos centros que tuvieron planes en la primera fase del Proyecto en el año 2005 y aquellos que los hicieron en el 2007, tuvieron evaluaciones satisfactorias, como el aumento de las especies a recolectar.

En aprovechamiento de la madera para comercialización, se partió del entendimiento de que se trataba una actividad relativamente nueva para los shuar. Es decir que las zonas de colonización por ocupantes nativos en las décadas de 1960 y 1970 coparon la extracción y el mercado de madera. Recién en la década de los 90, con los cambios culturales, aumento de población shuar y la introducción de ganado, los shuar ingresaron al mercado de madera.

El ingreso en dinero que lograron las familias fue considerado como suficiente para las demandas de gastos, un árbol se vendía en 50 dólares en pie, con 10 vendidos se obtenían 500 dólares, sin importar la tasa de rentabilidad o la pérdida de potenciales ingresos. Costos, tasa de rentabilidad no están en el pensamiento de la mayoría de familias shuar. Esta fue la principal dificultad a vencer. Ir demostrando en la práctica que tener una unidad de servicios propia, que les prestaba dinero para hacer planes de manejo, para legalizarlos, que acopiaba su producto y lo comercializaba a mejor precio y, que sobre todo, no arrasaba con los árboles de su finca, implicó un proceso largo, en cuyo arranque y efecto demostrativo participó una comunidad entera (familia Chiriap del Centro Yumisín) que no solo se integró en la administración de ASOKANUS, sino que demostró de modo práctico las ventajas e importancia de un aprovechamiento ordenado. Esta voluntad política fue lentamente aceptada por los otros centros shuar del norte que tenían la más alta tasa de extracción de madera (Asociaciones Santiago y Mayaik). Esto que podría parecer como concentrar los privilegios en un solo grupo, tuvo un efecto de réplica importante que se fue extendiendo al resto de familias.

Otros problemas de aprendizaje que no fueron fáciles de introducir: mejores cortes con mejores herramientas (éstas no se usaban porque implicaban mayor esfuerzo, lo que muestra que los shuar no concentran su interés en la rentabilidad); acopio y secado de la madera (las familias, una vez elaborado el Plan de aprovechamiento, demoraban muchos meses en cortar los árboles, elaborar los tablones o piezas y sacar al centro de acopio la madera); y comercialización en las ciudades andinas (el viaje, la facturación, el trato con las empresas de personas que nunca habían tenido este tipo de prácticas o no conocían las ciudades). Por otro lado, se trabajó en alianzas con productores forestales de todo el país a fin de lograr un mejor nivel de negociación con el Ministerio del Ambiente en propuestas como: organizar sistemas de control de la circulación de la madera con participación de los centros shuar; y reducir los costos de legalización mediante convenios integrales con grupos de comunidades. Se puede afirmar que existieron pocas familias que resistieron mucho tiempo a participar en este sistema y que habían comprometido toda su madera a intermediarios que les habían anticipado el dinero total.

En la zona sur el proceso fue más lento, debido en parte que se acordó la asistencia técnica directa de una institución local, la cual no tuvo capacidad de gestión para legalizar la unidad de servicios forestales, crear un centro de acopio y promover los planes de aprovechamiento de la madera. Al finalizar el proyecto estos elementos quedaron constituidos pero requieren, como en el norte, de un trabajo continuo para expandir su influencia (el consejo de gobierno del PSHA decidió sostener esta actividad en los próximos años).

El análisis de la unidad de servicio forestal mostró que desde el punto de vista del buen manejo y la protección de la riqueza en madera así como, desde el mejoramiento de los ingresos al productor, el modelo ha cumplido un papel positivo. Pero que, desde el punto de vista de la sostenibilidad de ASOKANUS, no es posible porque requiere elevar el volumen de venta o los precios de venta para sostener el equipo

administrativo (un gerente y dos técnicos forestales) y algunos costos como capacitación, encuentros con los centros shuar y gastos de oficina.

Ordenamiento del territorio y zonas de conservación: Existió una primera experiencia en el año 2003 y, durante la segunda fase, un equipo técnico shuar recorrió los centros reelaborando los mapas familiares de zonificación. La apertura a este trabajo estuvo ligada al interés de resolver conflictos de posesión de tierra en espacios de propiedad colectiva. Las dificultades técnicas son elevadas: se trata de mapas familiares elaborados entre familias, sus límites son los aceptados socialmente y el geógrafo los integra al SIG; del mismo modo la zonificación familiar se integra gradualmente en el SIG hasta obtener la zonificación de todo el centro shuar y de este modo integrar los 45 centros. Las ventajas: son decisiones de familia, con conocimiento efectivo de su espacio, el ordenamiento general es resultado de las más de 1000 familias. Problemas: no todas las familias, especialmente las que tienen conflictos de límites participan, otras no están presentes durante el trabajo de mapeo, quedando evidentes vacíos.

Por otro lado, en títulos colectivos no existía ningún procedimiento ni autoridad que determine los límites, las herencias y particiones de tierras en posesión, que resuelva incluso conflictos entre centros shuar. Hoy existe un equipo experimentado que es convocado en muchos centros y por muchas familias para resolver sus conflictos, puesto que el sistema judicial y el Instituto de Desarrollo Agropecuario no tienen capacidades ni procedimientos desarrollados para atender este proceso. Por medio de los derechos colectivos de pueblos indígenas, es posible manejar esta situación, reduciendo la carga jurídica del Estado central.

La segunda parte, el control del ordenamiento, es más complejo: las amplias zonas destinadas a conservación están aseguradas en los centros con baja densidad poblacional y buena superficie, especialmente los centros shuar alejados de las vías. Es más complejo en los límites, junto a las vías, donde además se aprovecha madera para el comercio. La verificación mediante los nuevos mapas es un instrumento que solo se puede realizar una segunda vez y que requiere en adelante que las familias lo tengan para el autocontrol comunitario. El sistema de imágenes satelitales es otro buen instrumento que se implementó, pero es bueno a una escala de comunidad y no de familia por familia. En general, las familias han reafirmado el destino de uso de sus fincas, pues está ligada a la propuesta del manejo integral: el modelo económico shuar debe sostener el bosque para proveerse de bienes y alimentos. Esta visión ha sido muy socializada entre las familias.

El desarrollo de fincas integrales requiere tratamientos diferenciados: los centros shuar que habitan hacia el interior, que no tienen ventajas comparativas (vialidad, cercanía a mercados, productos promisorios, cadenas de valor, productividad por calidad del suelo y el ambiente, entre otros), ponen el acento en los recursos de su bosque y en sus huertas, y consideran que el único instrumento para obtener dinero es la producción pecuaria de ganado de carne. Con este grupo, los incentivos para mejorar sus huertas o recuperar bosque secundario no era el eje. Si bien plegaron de modo natural a una política de conservación y buen manejo, sus demandas relacionadas con dinero, mejoramiento de la educación y salud fueron muy precisas. En el segundo caso, con los centros shuar que intentan participar del mercado mediante la producción agrícola y el aprovechamiento de la madera, se requiere de un ordenamiento más estricto para la conservación y el buen manejo de los recursos, pero las demandas se orientan con mayor fuerza a la inversión productiva.

Para atender lo anterior, el Consejo de gobierno shuar propuso a la Fundación Natura la creación de un sistema de incentivos que sea rotativo a fin de que las familias

obtengan dinero para sus diferentes prioridades en las fincas integrales. Así, los shuar del interior prefieren tener animales menores y un pequeño sistema de compra y venta dentro de sus comunidades (los animales menores son comprados por profesores, permitiendo la circulación de dinero en el interior), mientras que los de zonas ligadas al mercado buscaron un aporte en dinero para el aprovechamiento forestal y producción agrícola. El sistema de incentivos busca que las familias mejoren sus huertas, conserven el bosque, manejen bosque secundario, extraigan la madera de modo sustentable y tengan sistemas agroforestales o silvopastoriles de pequeña escala. Con mil familias, un incentivo de 500 dólares requiere de una fuente de dinero elevada, razón por la que los dirigentes shuar buscaron la creación de este Fondo rotativo.

El incentivo no se puede considerar un préstamo en sentido estricto ni el Fondo es una caja de préstamos; se trata de una circulación monetaria, que provoca una pequeña acumulación de dinero, un pequeño mercado local, pero que busca sobre todo el buen manejo de las fincas. Sin embargo, por su carácter rotativo, implicó la creación de una forma de administración bajo la forma de microcrédito: en primer lugar la inyección del fondo con recursos de diversas contrapartes, en segundo lugar la creación de unidades de gestión del fondo en cada Asociación Shuar (con normas y procedimientos) que tuvieron que ser capacitadas y entrenadas en la forma de conceder el incentivo, en el destino del incentivo, en el seguimiento del gasto y en la recuperación del dinero. En tercer lugar, la inversión no podía darse de golpe, a pesar de contar con los recursos de diversas fuentes (Unión Europea, Fondo Flamenco de Bosques Tropicales, Programa Socio Bosque del Ministerio del Ambiente de Ecuador, Ministerio de Inclusión Social del Ecuador y OIMT), se destinaron alrededor de 150.000 dólares entre los créditos para aprovechamiento de la madera o manejo de las fincas, debido a que las familias debían mostrar la inversión, las acciones efectivas de mejoramiento de sus fincas, y devolver el incentivo. A su vez las unidades ejecutoras tuvieron que seguir un largo aprendizaje (buena parte de los integrantes no tenía experiencia en el manejo de dinero, peor de fondos de inversión) y muchos tenían que recorrer un total de cinco días para entregar las carpetas de los beneficiarios y regresar con el dinero.

Es decir que la aplicación del sistema requiere mayores tiempos, un aprendizaje y -a largo plazo- una base importante de recursos; han accedido a los incentivos para fincas integrales y un total de 400 familias lo han hecho para los diferentes tipos de incentivos (manejo forestal, ajas shuar, recuperación de bosque).

En cuanto a las áreas de conservación administradas por el Ministerio del Ambiente, el equipo de la Fundación Natura estuvo conformado por un biólogo encargado de organizar la gestión interna de las AP y que concentró sus esfuerzos en el sistema de control y vigilancia y la delimitación física del área; un antropólogo que trabajó en la institucionalización de la gestión y en la implementación de la infraestructura; un experto en desarrollo sustentable y un comunicador social. Este equipo debía trabajar con el personal que el Ministerio del Ambiente habría destinado para la gestión. Los responsables directos y permanentes de las AP demoraron en ser designados, recayendo la operatividad más importante en el equipo de la Fundación Natura.

Empatar un equipo de ONG con un equipo del Estado es complejo, pues existen diversas metodologías, sistema y tiempos diferentes para la toma de decisiones e incluso procesos más prolongados para decidir la operación entre las oficinas centrales en Quito y las regionales en Loja o Azuay. Lo que tuvo mayor empate entre los dos equipos fue el trabajo sobre los Planes de Manejo. Fue más difícil el trabajo en campo, en las áreas protegidas, hasta tanto el MAE lograba tener personal y presupuesto regular en las áreas protegidas.

Una debilidad del proyecto fue encontrar una gestión adecuada en las zonas de influencia, especialmente en El Zarza y en el Bosque Protector. Como se señaló hubo una debilidad en el diseño al considerar que actividades agropecuarias sustentables en las zonas campesinas podrían ser implementadas por los gobiernos locales, con el apoyo técnico de la Fundación Natura. El direccionamiento de los municipios para esta gestión tuvo siempre mucha debilidad sobre todo por los conflictos con la minería y su poca experiencia; pero sobre todo la dificultad mayor estuvo ligada a que los campesinos reorientaron sus actividades laborales hacia la minería. En vista de esto, el trabajo de la Fundación Natura se orientó a otro tema de igual importancia: promover la construcción de capacidades para un buen manejo de los impactos y conflictos ambientales en la zona de influencia de las AP; para ello se creó un espacio de coordinación entre varios organismos que abrieron varias mesas de diálogo sobre los potenciales impactos de las diversas fases de la actividad minera.

La gestión binacional enfrentó más problemas operacionales. No solo por los tiempos distintos entre Ecuador y Perú, sino por las diferentes metodologías sobre el proceso. Además la gestión en el Perú es más difícil por las grandes distancias y altos costos de transporte entre Santa María de Nieva, el área protegida y la zona de influencia de comunidades wampis.

En el caso de las organizaciones indígenas, a pesar de las dificultades económicas, el proceso de coordinación fluyó con más eficacia por tratarse de una gestión local, en el lugar, y porque se comprendió la importancia de esta integración para la paz y el desarrollo de sus pueblos.

## **7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Identificación**

El Proyecto tuvo una sólida base inicial: para los dos países se trataba de un espacio común, en muy buen estado de conservación, con alta riqueza y sobre todo con un ecosistema único con elevado endemismo, nuevas especies para la ciencia, especies en peligro o desaparecidas en otros sitios y con la presencia de pueblos originarios amazónicos que allí habitaban. La primera fase permitió tener toda la información requerida, incluyendo el conocimiento de la potencial actividad minera.

Si bien la identificación conceptual, la suma de datos y el conocimiento de los ejecutores en campo permiten una identificación de problemas, objetivos, actores; en espacios de concesiones mineras este conocimiento no es suficiente. Se requiere una buena valoración de los conflictos y de los supuestos, especialmente relacionados con la gobernabilidad e institucionalidad en la región. Se puede señalar que el esfuerzo requerido en temas político institucionales es mayor que en otras regiones en las que se promuevan procesos de conservación.

Por otro lado, el tema binacional también requiere una buena identificación también de las diferencias que existen entre los países, en cuanto a políticas nacionales, procesos y experiencias históricas de sus habitantes. Una buena valoración de esta situación permite definir con mayor precisión los alcances y lo que es posible lograr efectivamente a nivel binacional.

### **Diseño:**

El proyecto tuvo un abanico amplio de objetivos a fin de implementar tres procesos que si bien contribuyen a asegurar la conservación en la Cordillera del Cóndor, tienen dinámicas muy diferentes: el territorio shuar, las áreas protegidas del Estado, la coordinación binacional de la conservación en esta región. En suma, los focos de atención, las relaciones con los actores, los procesos y los productos requerían un tratamiento muy específico en el diseño: diferentes metodologías y diferentes equipos de trabajo.

La dinámica de la coordinación binacional depende mucho de lo que sucede en los dos países, de sus diversos tiempos, metodologías y requiere un proceso institucional de mayor nivel, que excede a la ejecución local, que necesita de una validación nacional antes de llegar a las instituciones que actúan en la región.

Los grupos indígenas de los países pudieron llegar a una agenda de integración binacional con facilidad en la medida en que tienen una condición sociocultural similar, pero el avance de esta integración requiere de un apalancamiento nacional que no fue claramente incluido con actividades en el diseño.

La gestión de las áreas protegidas en medio de concesiones mineras tuvo un ritmo mucho más lento, en el que su institucionalización ocupó más tiempo del previsto y que el diseño debió prever una serie de actividades de desarrollo en apoyo al posicionamiento del Ministerio del Ambiente en la región.

### **Ejecución**

Se señaló ya que con pueblos amazónicos se requiere una alianza sólida y un acercamiento del proyecto a sus necesidades. Esto implica un conocimiento básico de

la particularidad de estas culturas, los cambios existentes en ellas, las contradicciones y confusiones que generan las relaciones con el mundo moderno. La alianza con los shuar tuvo como base la primera fase del proyecto; durante esa fase se crearon los elementos de confianza y correspondencia de objetivos.

De modo particular la creación de su propia institucionalidad crea cambios inevitables en los pueblos amazónicos en donde las estructuras familiares semiautónomas y autárquicas pasan a ser parte de estructuras colectivas y de construcción de políticas locales en forma colectiva. Esto afecta invariablemente la ejecución del proyecto: existen conflictos internos, interpretaciones diversas entre las familias sobre el uso del dinero; una tendencia permanente a considerar los recursos como un bien de recolección que viene de fuera y que debe usar cada familia como considere conveniente.

Los técnicos de la Fundación Natura tuvieron una relación de campo permanente, y se consideró la asistencia técnica como acompañamiento continuo a los procesos, a una revisión conjunta de los problemas de aplicación y se manejó el proyecto como adaptativo a las situaciones de los centros shuar.

Si bien los shuar crearon en la primera fase los componentes institucionales básicos, esto no quiere decir que estuvieron creadas todas las condiciones para la ejecución, puesto que hay cambios constantes de autoridades (suponemos que se trata de una forma de equilibrar fuerzas entre las familias) y de técnicos, por lo que no cabe una ejecución que tenga primero una fase de capacitación y luego una de implementación. La capacitación y la asistencia técnica son constantes, y busca ampliar la cantidad de habitantes con conocimientos básicos sobre las diversas actividades. Gradualmente se produjo una especialización y mayor estabilidad en los técnicos; a medida que estos fueron ganando en capacidades y las familias percibieron las ventajas de su trabajo en el campo.

El apoyo a la gestión de los shuar fue amplio, se puede afirmar que actuaron como un gobierno local, que intervino en una multiplicidad de temas (excepto la inversión en infraestructura). El trabajo de la Fundación Natura rebasa los componentes del proyecto, puesto que en pueblos amazónicos la gestión es integral; de modo particular la gestión del bosque tiene implicaciones educativas, de salud, espirituales, de manejo espacial, de conocimientos y técnicas propias.

Posicionar las áreas protegidas en un espacio de concesiones mineras tiene urgencia y por tanto la acción de la Fundación Natura fue apoyar al Ministerio del Ambiente para fortalecer su gestión en el campo. El conformar un espacio de concertación en el que se reúnen actores con diferentes posiciones respecto al tema minero no es una estrategia viable en este escenario.

La debilidad del trabajo en el bosque protector El Cóndor es un vacío a llenar de singular importancia, no solo porque constituye un corredor entre el norte y el sur sino porque sigue la línea de frontera, tiene concesiones mineras y, porque en el lado peruano todo el límite colindante con este bosque protector está con concesiones o petitorios mineros.

En general, la región de influencia de estas áreas no es apta para actividades agropecuarias (a excepción de las riberas de los ríos y pequeños nichos), por lo que un modelo de mosaico entre minería y bosque parecería el más viable. Lo cierto es que las tres áreas de conservación pueden constituir los focos de acción con potencial para integrar un modelo regional, modelo que este proyecto y diversos actores han venido discutiendo los últimos años.

En lo binacional, la ejecución requiere un mayor involucramiento y, si es posible, acuerdos de política pública para la gestión coordinada y binacional de la conservación; de lo contrario, el esfuerzo que realiza el ejecutor es insuficiente en relación a las metas y objetivos planteados.

## **Organización**

Con pueblos indígenas lo más adecuado es el fortalecimiento de su propia organización y la formación y participación de técnicos propios lo que permite más confianza, más identidad y más comprensión con los habitantes de las comunidades. Definir el rol de los elementos externos, llegar a acuerdos claros sobre los alcances y sentido de la participación son necesarios. No se puede olvidar que la participación de grupos externos, con otros códigos culturales, siempre provoca impactos y también interpretaciones que pueden afectar al trabajo.

Igualmente existen diversos sectores ligados al mundo indígena y del mismo Estado, que pueden tener interpretaciones opuestas al proyecto y sus alcances; por ello, la clara definición de roles de todo el equipo técnico externo y del grupo de técnicos y autoridades indígenas es un buen instrumento. Además un trabajo regular de acompañamiento en campo, y del sistema de evaluación y planificación mensual del trabajo resultaron las más apropiadas para ir tomando decisiones sobre los hechos, en tanto que un proyecto de este tipo en pueblos amazónicos es siempre de carácter experimental y de constante aprendizaje.

El equipo constituido para el trabajo tuvo permanentes análisis de tipo antropológico y sociológico, aunque no contó con un apoyo académico de consulta que posiblemente ayuda a entender los procesos con mayor amplitud y anticipación. Fue adecuado también que el equipo logró un trabajo complementario con una institución local con experiencia en manejo forestal lo que permitió un análisis constante de los problemas y errores en la ejecución de las actividades.

Se requiere tener muy claro el concepto de trabajo de campo: los técnicos externos deben participar regularmente en las actividades que se realizan en las familias, por lo menos una vez por mes. Esto es necesario porque los técnicos shuar tienen una forma particular de evaluar los procesos; la estadística, la información detallada y organizada es más propia del entrenamiento y formación occidental; se entiende que la combinación de las dos formas de monitorear y sacar lecciones es necesaria. A la vez conviene que los técnicos externos respeten los espacios internos de las comunidades y las dirigencias, permitiendo procesos más libres, espontáneos y de confianza. En realidad las autoridades y técnicos indígenas son los que se preparan más para entender los códigos, rituales y procedimientos del mundo externo y por ello de la relación con el equipo de la cooperación. Son, como ellos señalan, los traductores de lo que sucede y piensan las familias indígenas.

Por otro lado, como ya se ha indicado, un problema es la estabilidad de los técnicos. No se ha podido descifrar por qué en las primeras etapas esta inestabilidad se produce en casi todo el equipo; parecería que existe un juego de presión entre las familias, pues de todos modos se trata de un importante ingreso en dinero y también de prestigio. Sin embargo posteriormente se estabilizan los técnicos y autoridades que han logrado demostrar sus experticias y su capacidad de aprendizaje y por tanto son aceptados por las comunidades. Conviene que los técnicos externos tengan conocimiento de los pueblos y el manejo de los recursos naturales de bosques tropicales; mucha gente externa, con poco conocimiento y sensibilidad a los temas,



puede provocar impactos negativos como la desconfianza o el intento de imponer metodologías, técnicas y concepciones de poca aplicabilidad.

Todo el trabajo de talleres y encuentros tuvo memorias y los técnicos realizaron informes mensuales de su actividad (estos informes fueron entre los temas más complejos para los shuar a los que tuvieron que destinar mucho tiempo; otros informes económicos de las Unidades Ejecutoras encargadas de la gestión del Fondo fueron mucho más complejos de asimilar, especialmente por las mujeres). Por ello, tal vez lo más rico, es el diálogo de evaluación en donde surgen los verdaderos problemas y que los técnicos externos deben tener la sensibilidad para recoger en memorias - estas memorias también son complejas puesto que existe una lógica distinta a la que maneja el mestizo, los diálogos son más circulares, son a veces producto de traducciones simultáneas en las que se depende mucho del traductor, o son discursos que tienen varios sentidos y no siempre reflejan el tema sino que buscan resolver o abrir conflictos con otros técnicos o autoridades.

El haber destinado una persona del equipo de la Fundación Natura para trabajar conjuntamente con los funcionarios del Ministerio del Ambiente en la organización y acompañamiento de las funciones de control y vigilancia fue una decisión acertada para posicionar las AP a nivel local. Aunque los logros en cuanto a las AP han sido satisfactorios, es necesario continuar con una ejecución plena de las propuestas de los programas del plan de manejo.

#### **Administración**

Debe tenerse muy en cuenta los mecanismos de relación entre la administración de campo con la administración nacional, que como en el caso de la Fundación Natura están en Quito y Macas. La fortaleza administrativa de la Fundación Natura con un gerente de proyectos y un experimentado equipo de profesionales y de administradores en Quito da un sostén que facilita la ejecución. Sin embargo, a nivel local hay que reproducir algunos temas administrativos pues es en el nivel local donde se implementan a detalle las actividades. Armar para la ejecución del proyecto un equipo adecuado y calificado a nivel local en zonas alejadas de los centros modernos de mayor empleo y profesionalización es muy difícil a no ser que se eleven los ingresos del personal. Por eso hay que hacer un trabajo paralelo de calificación y mejoramiento de la calidad técnica de mayor parte del equipo local.

Además la Fundación Natura para poder ganar en eficacia organizó dos equipos, uno en el norte para el territorio shuar y, otro en el sur, para las áreas protegidas.

En zonas distantes, con elevada informalidad los ejecutores deben prever sistemas de gastos que cumplan las leyes nacionales y esto a veces se constituye en un impedimento de gestión, en comunidades no hay facturas, los técnicos shuar no saben declarar impuesto a la renta y tramitarlos requiere de la inversión de mucho tiempo y dinero. Por lo tanto, el esfuerzo de la administración local tal vez se duplica porque debe proveer asistencia técnica y capacitación en estos temas.

#### **Potencial para la duplicación y/o ampliación del proyecto.**

<b>RESULTADO 1.1</b>	<b>Sin potencial</b>	<b>Potencial moderado</b>	<b>Potencial considerable</b>
El Territorio Shuar de la Cordillera del Cóndor tiene una estructura institucional con capacidad técnica y administrativa			
<b>RESULTADO 1.2</b>			
Se cuenta con un sistema de manejo para la caza,			

pesca y recolección así como un sistema de protección de las zonas de conservación			
<b>RESULTADO 1.3</b>			
El 60% de las familias shuar que extraen madera para la venta tienen programas de desarrollo forestal maderable y de aprovechamiento adecuado de la madera			
<b>RESULTADO 2.1</b>			
Las tres áreas de conservación de patrimonio del Estado cuentan con una estructura de gestión interinstitucional integrada y con capacidad en la gestión de investigación, monitoreo, control, vigilancia y difusión			
<b>RESULTADO 2.2</b>			
Se conservan adecuadamente las cuencas hidrográficas			
<b>RESULTADO 2.3.</b>			
Los habitantes de la zona de influencia reciben mayor asistencia técnica y apoyo por parte de gobiernos locales y organizaciones de base			
<b>RESULTADO 3.1</b>			
Se cuenta con mecanismos e instrumentos para la gestión coordinada de conservación entre Ecuador y Perú en los temas de control y vigilancia, monitoreo, investigación y difusión de las Areas Naturales de Conservación fronteras de Ecuador y Perú			
<b>RESULTADO 3.2</b>			
Se identifica y se implementa una protección particular en al menos un ecosistema prioritario para Ecuador y Perú			

**Funcionario responsable del informe**

**Nombre: Santiago Kingman**  
**Coordinador del proyecto**

**Ruth Elena Ruiz L.**  
**Gerente de Proyectos**  
**Fundación Natura**

**Elba Fiallo-Pantziou**  
**Coordinadora CRO**  
**Fundación Natura**  
**Fecha: Diciembre de 2009**